Mediadores de Seguros – Manual de Cumplimentación y Envío DEC

Fecha: 07 Junio 2013

Referencia:

EJIE S.A.

Mediterráneo, 3

01010 Vitoria-Gasteiz

Posta-kutxatila / Apartado: 809

01080 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 01 73 00*

Fax. 945 01 73 01

www.ejie.es

Este documento es propiedad de EJIE, S.A. y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE, S.A.. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE, S.A. no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Control de documentación

Título de documento: Mediadores de Seguros – Manual de Cumplimentación y Envío DEC

	Histórico de versiones		
Código:	Versión:	Fecha:	Resumen de cambios:
	1.1	11/06/2010	Primera versión.
	1.2	27/06/2011	Nuevo apartado “Informes → Imprimir Modelos”, dentro de “Manual de Usuario de la Aplicación → Opciones de la Barra del Menú”. Nueva funcionalidad para permitir el envío del justificante de la póliza de seguros y/o aval.
	1.3	06/03/2012	Cambios por el Decreto de 12 de junio de 2010
	1.4	07/06/2013	Cambio del nombre del departamento

Contenido

Capítulo/sección		Página
1	Introducción	5
2	Explicación General del proceso de Cumplimentación y Envío de la DEC	6
3	Proceso de Instalación de la Aplicación “DEC Mediadores de Seguros”	7
3.1	Requisitos para la Instalación	7
3.2	Descarga de la Aplicación desde www.euskadi.net	7
3.3	Asistente para la Instalación	11
3.4	Comprobación de la Instalación	15
4	Manual de Usuario de la Aplicación	16
4.1	Pantalla de Selección del Tipo de Persona	16
4.2	Pantalla Modelo 0.1	17
4.3	Pantalla Modelo AV 0.1	19
4.4	Pantalla Modelo 0.2	20
4.5	Pantalla Modelo AV 0.2	23
4.6	Pantalla Modelo OBS 0.3	24
4.7	Pantalla Modelo 1	25
4.8	Pantalla Modelo 2.1	26
4.9	Pantalla Modelo 2.2	27
4.10	Pantalla Modelo 2.3	28
4.11	Pantalla Modelo 3.1	29
4.12	Pantalla Modelo 3.2	30
4.13	Pantalla Modelo 3.3	32
4.14	Pantalla Modelo 3 (Vinculadas)	34
4.15	Pantalla Modelo Cálculo Valor Añadido	35
4.16	Opciones de la Barra del Menú	35
4.17	Aspectos generales	39
5	Proceso de Envío de la DEC a través de www.euskadi.net	41
5.1	Requisitos para el Envío de la DEC a través de www.euskadi.net	41

5.2 Proceso de Envío de la DEC a través de www.euskadi.net 41
5.2.1. Proceso de Envío del XML con la DEC 43
5.2.2. Proceso de Envío de la Documentación Adjunta: Justificantes póliza de seguros y/o aval 47

1 Introducción

En el presente documento, se detalla el proceso a seguir para la cumplimentación y envío de la documentación estadístico-contable (DEC) de los mediadores de seguros.

Se ofrece una explicación general del proceso de cumplimentación de la DEC a través de la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”, y el posterior envío de la DEC, importando desde euskadi.net un fichero XML generado con la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”.

Se explica también el proceso para descargar desde www.euskadi.net la aplicación de “DEC Mediadores de Seguros”, instalarla en el ordenador del mediador y comprobar su correcta instalación.

Se ha desarrollado un manual de usuario sobre la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”, detallando el funcionamiento de la misma y los aspectos mas destacados sobre su uso. Para rellenar correctamente los datos solicitados en esta aplicación, se debe considerar también el documento con las Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

Se detalla como realizar el envío de la DEC a través de www.euskadi.net, adjuntando un fichero XML generado con la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”.

2 Explicación General del proceso de Cumplimentación y Envío de la DEC

Los mediadores de seguros deberán descargarse la aplicación “DEC Mediadores de Seguros” desde la página web www.euskadi.net e instalársela en sus ordenadores. Mediante esta aplicación, los mediadores, a lo largo del ejercicio, irán completando la DEC. La nueva aplicación también ofrece una funcionalidad para generar un fichero XML con toda la DEC.

En el momento en que se solicite la DEC a los mediadores de seguros, deberán generar el fichero XML desde la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”, guardándolo en la ruta que deseen en sus ordenadores personales. A continuación deberán conectarse, utilizando una tarjeta de certificación, a un enlace habilitado en www.euskadi.net, desde donde deberán importar el fichero XML generado con la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”.

En la URL http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-341/es/contenidos/canal_telematico/declaracion_estadis_contable/es_def/servicio_dec.html, se han habilitado los siguientes accesos:

- Un enlace para descargar el documento con las “Instrucciones y Definiciones”.
- Un enlace para descargar el presente documento con el “Manual de Cumplimentación y Envío de la DEC”.
- Un enlace que permite descargar o instalar la aplicación “DEC Mediadores de Seguros”. Esta aplicación se utilizará para el proceso de **CUMPLIMENTACION** de la DEC y generación del fichero XML.
- Un enlace que permite acceder a una página web, utilizando una tarjeta de certificación, para realizar el **ENVIO** del fichero XML.

3 Proceso de Instalación de la Aplicación "DEC Mediadores de Seguros"

3.1 Requisitos para la Instalación

Para una correcta instalación de la aplicación se deben considerar los siguientes aspectos:

- Se requiere un ordenador con sistema operativo **Windows**: Compatible con Windows 2000 Service Pack 3; Windows 98; Windows 98 Second Edition; Windows ME; Windows Server 2003; Windows XP Service Pack 2.
- El usuario que realice la instalación debe tener permisos de **administrador** sobre el ordenador.
- Para poder utilizar la aplicación, el ordenador debe tener instalado el **Framework 2.0 de Microsoft .Net**. En caso de que no lo tuviera instalado, se le instalará junto con la aplicación.
- **Espacio en disco** requerido: en caso de que el Framework 2.0 de Microsoft .Net se encuentre instalado, se requerirán 5 MB de memoria. Si el framework NO se encuentra instalado, se requerirán 283 MB.

3.2 Descarga de la Aplicación desde www.euskadi.net

Los mediadores de seguros deberán descargarse la aplicación a sus ordenadores personales. La dirección URL que permite descargar la aplicación y subir, posteriormente, el fichero XML, es:

http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-341/es/contenidos/canal_telematico/declaracion_estadis_contable/es_def/servicio_dec.html:

Hacienda y Administración Pública - Gobierno Vasco - Euskadi.net - Declaración estadística cont - RCAGV
Departamento de Economía y Hacienda
Descarga de la aplicación para la confección del fichero DEC- declaración estadística contable - (exe, 29Mb)
Canal telemático - Trámite
Imprimir
Ver información completa [+]
Resumen
Normas de uso
ACCESO A LA APLICACIÓN
Descarga de la aplicación para la confección del fichero DEC- declaración estadística contable - (exe, 29Mb)
OBJETIVO DE LA APLICACIÓN
Es la herramienta que la Administración pone a disposición de los mediadores de seguros para cumplimentar y remitir la obligación establecida por la Ley 26/2006, de 17 de julio (pdf, 10Kb) de mediación de seguros y reaseguros privados, de comunicar anualmente a la Dirección de Finanzas datos estadístico contables.
CONTENIDOS RELACIONADOS
1- Descargue la aplicación para la confección del fichero de declaración estadística contable (exe, 29Mb)
2 - Envíe la declaración estadística contable confeccionada en el paso anterior
Información legal
© 2006 · Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Para descargar la aplicación, se debe pinchar sobre el enlace de Descarga de la aplicación:

ACCESO A LA APLICACIÓN
Descarga de la aplicación para la confección del fichero DEC- declaración estadística contable - (exe, 29Mb)

O sobre:

CONTENIDOS RELACIONADOS
1- Descargue la aplicación para la confección del fichero de declaración estadística contable (exe, 29Mb)

Se mostrará una pantalla donde se puede Ejecutar o Guardar la aplicación:

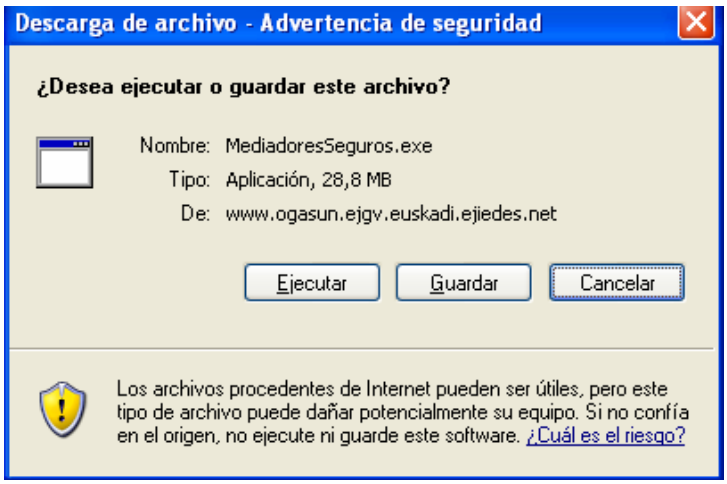
Descarga de archivo - Advertencia de seguridad
¿Desea ejecutar o guardar este archivo?
Nombre: MediadoresSeguros.exe
Tipo: Aplicación, 28,8 MB
De: www.ogasun.ejgv.euskadi.ejiedes.net
Ejecutar
Guardar
Cancelar
Los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, pero este tipo de archivo puede dañar potencialmente su equipo. Si no confía en el origen, no ejecute ni guarde este software. ¿Cuál es el riesgo?

Cualquiera de las dos opciones són válidas. Con la opción Ejecutar, directamente comenzará el proceso de instalación de la aplicación. Con la opción Guardar, se guardará un fichero EXE en la ruta que el usuario indique, y para comenzar la instalación, el usuario deberá hacer doble clic en el fichero EXE guardado.

Si se elige la opción **Ejecutar**:

Se mostrará durante un momento la siguiente pantalla, en la que se está preparando el fichero de instalación:

La pantalla anterior se cerrará automáticamente, y se mostrará la siguiente pantalla:

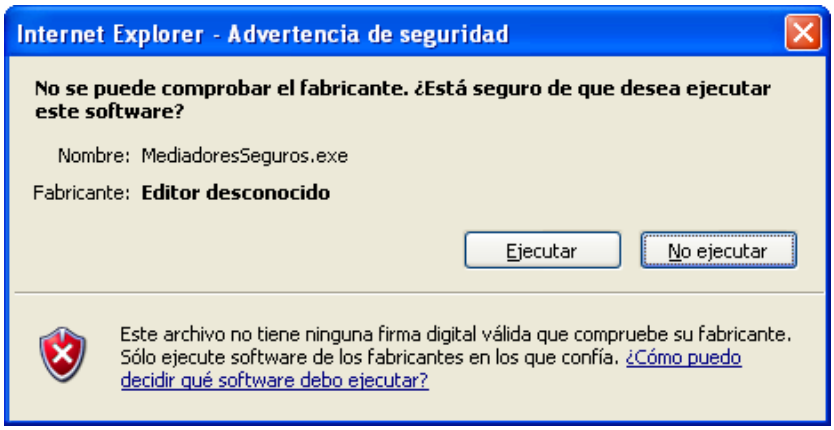
Internet Explorer - Advertencia de seguridad
No se puede comprobar el fabricante. ¿Está seguro de que desea ejecutar este software?
Nombre: MediadoresSeguros.exe
Fabricante: Editor desconocido
Ejecutar
No ejecutar
Este archivo no tiene ninguna firma digital válida que compruebe su fabricante. Sólo ejecute software de los fabricantes en los que confía. ¿Cómo puedo decidir qué software debo ejecutar?

Si NO desea instalar la aplicación, pulse en “No ejecutar”. Para comenzar con la instalación pulse en “Ejecutar”. Se mostrará la siguiente pantalla (que NO se debe ni cerrar ni pulsar el botón Cancel, ya que se cerrará automáticamente cuando termine el asistente para la instalación):

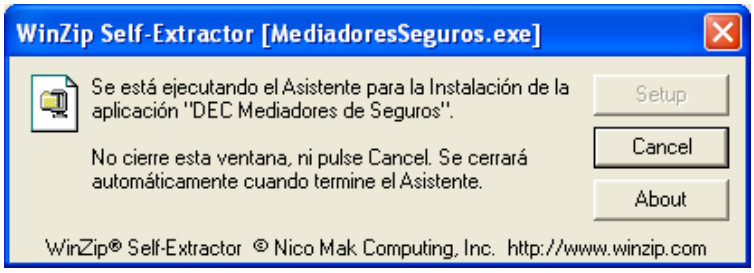
WinZip Self-Extractor [MediadoresSeguros.exe]
Se está ejecutando el Asistente para la Instalación de la aplicación "DEC Mediadores de Seguros".
No cierre esta ventana, ni pulse Cancel. Se cerrará automáticamente cuando termine el Asistente.
Setup
Cancel
About
WinZip® Self-Extractor © Nico Mak Computing, Inc. http://www.winzip.com

Y comenzará el Asistente para la instalación, como se detalla en el apartado *3.3. Asistente para la Instalación*.

Si se elige la opción **Guardar**:

Se debe seleccionar la ruta donde se desea guardar el EXE:

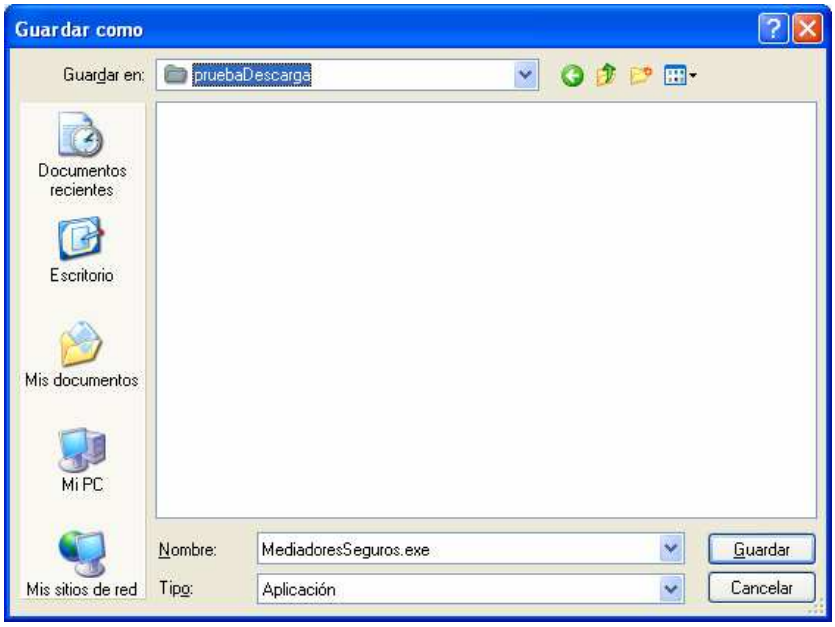

Y pulsando de nuevo en Guardar, comenzará a descargarse el fichero EXE:

Cuando haya terminado la descarga:

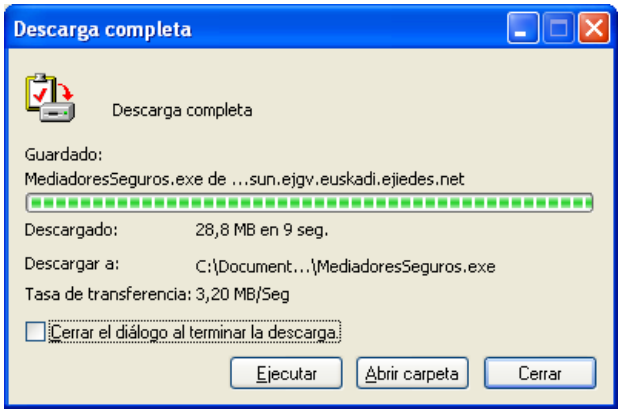

Se puede pulsar el botón Cerrar e ir a la carpeta donde se haya guardado el EXE, y hacer doble clic en el fichero EXE (si no se le ha cambiado el nombre, el fichero se llamará “MediadoresSeguros.exe”) para comenzar con la instalación de la aplicación.

Saldrá la siguiente pantalla (que NO se debe ni cerrar ni pulsar el botón Cancel, ya que se cerrará automáticamente cuando termine el asistente para la instalación):

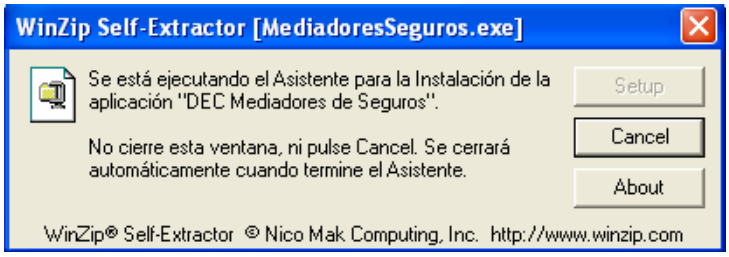
WinZip Self-Extractor [MediadoresSeguros.exe]
Se está ejecutando el Asistente para la Instalación de la aplicación "DEC Mediadores de Seguros".
No cierre esta ventana, ni pulse Cancel. Se cerrará automáticamente cuando termine el Asistente.
Setup
Cancel
About
WinZip® Self-Extractor © Nico Mak Computing, Inc. http://www.winzip.com

Y comenzará el Asistente para la instalación, como se detalla en el apartado *3.3. Asistente para la Instalación*.

3.3 Asistente para la Instalación

Instalación del Framework 2.0 de Microsoft .NET

En caso de que el equipo no tenga instalado el Framework 2.0 de .NET, la primera pantalla que se le mostrará al usuario será la siguiente:

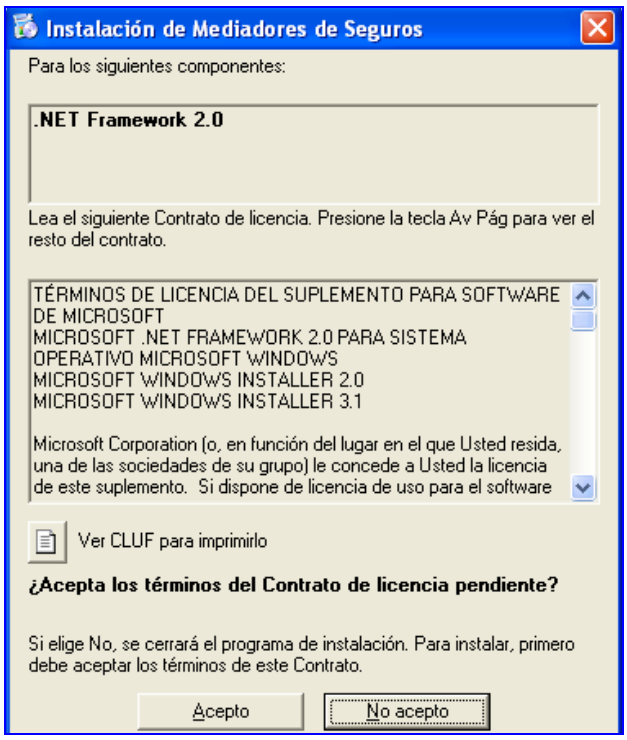
Instalación de Mediadores de Seguros
Para los siguientes componentes:
.NET Framework 2.0
Lea el siguiente Contrato de licencia. Presione la tecla Av Pág para ver el resto del contrato.
TÉRMINOS DE LICENCIA DEL SUPLEMENTO PARA SOFTWARE DE MICROSOFT
MICROSOFT .NET FRAMEWORK 2.0 PARA SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS
MICROSOFT WINDOWS INSTALLER 2.0
MICROSOFT WINDOWS INSTALLER 3.1
Microsoft Corporation (o, en función del lugar en el que Usted resida, una de las sociedades de su grupo) le concede a Usted la licencia de este suplemento. Si dispone de licencia de uso para el software
Ver CLUF para imprimirlo
¿Acepta los términos del Contrato de licencia pendiente?
Si elige No, se cerrará el programa de instalación. Para instalar, primero debe aceptar los términos de este Contrato.
Acepto
No acepto

Se deberá pulsar el botón “Acepto” para poder continuar con la instalación. Se mostrará una pantalla donde se indicará que se está instalando el Framework 2.0 .NET:

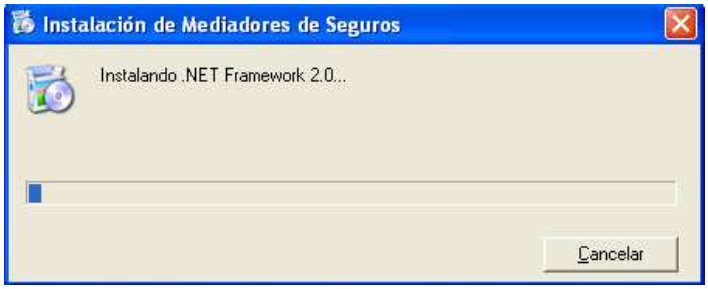

Una vez terminada la instalación del Framework, o si el Framework estuviera ya instalado en el equipo, comenzará el asistente para la instalación.

Asistente para la Instalación

NOTA: En cualquier momento se puede cancelar la instalación de la aplicación pulsando el botón Cancelar.

DEC Mediadores de Seguros
Éste es el Asistente para instalación de DEC Mediadores de Seguros
El instalador le guiará por los pasos necesarios para instalar DEC Mediadores de Seguros en el equipo.
Advertencia: este programa está protegido por las leyes de derechos de autor y otros tratados internacionales. La reproducción o distribución ilícitas de este programa, o de cualquier parte del mismo, está penada por la ley con severas sanciones civiles y penales, y será objeto de todas las acciones judiciales que correspondan.
Cancelar
< Atrás
Siguiente >

Pulsando en el botón “Siguiente>”, llevará a:

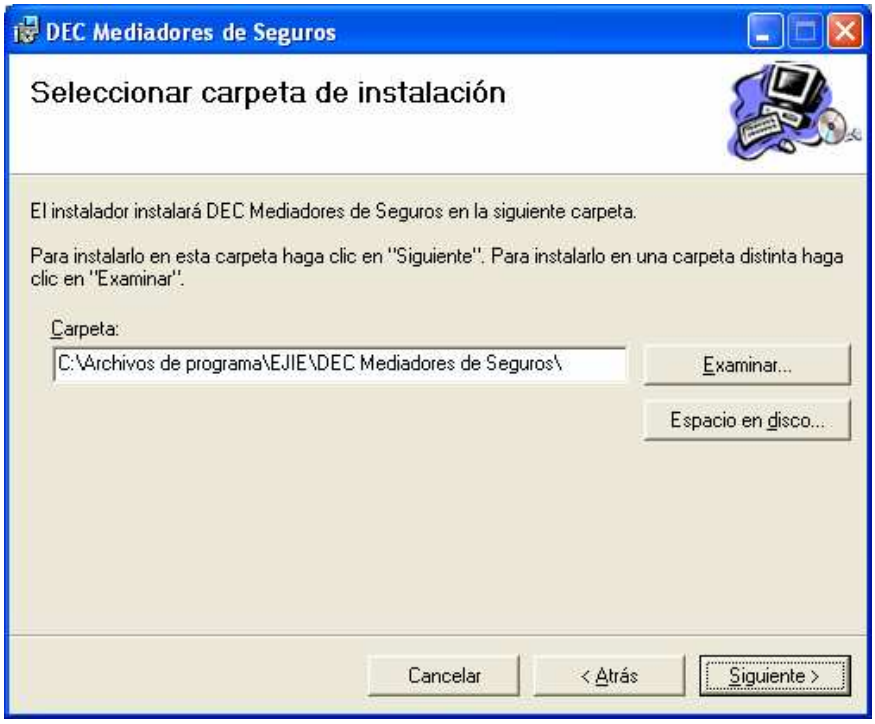
DEC Mediadores de Seguros
Seleccionar carpeta de instalación
El instalador instalará DEC Mediadores de Seguros en la siguiente carpeta.
Para instalarlo en esta carpeta haga clic en "Siguiente". Para instalarlo en una carpeta distinta haga clic en "Examinar".
Carpeta:
C:\Archivos de programa\EJIE\DEC Mediadores de Seguros\
Examinar...
Espacio en disco...
Cancelar
< Atrás
Siguiente >

En la pantalla anterior, se muestra una ruta por defecto, donde se instalará la aplicación. Para instalarlo en otra ruta distinta, se debe pulsar el botón “Examinar” y seleccionar la ruta deseada.

Pinchando en el botón “Espacio en disco…”, se puede comprobar el espacio disponible y requerido para la instalación de la aplicación. Por ejemplo:

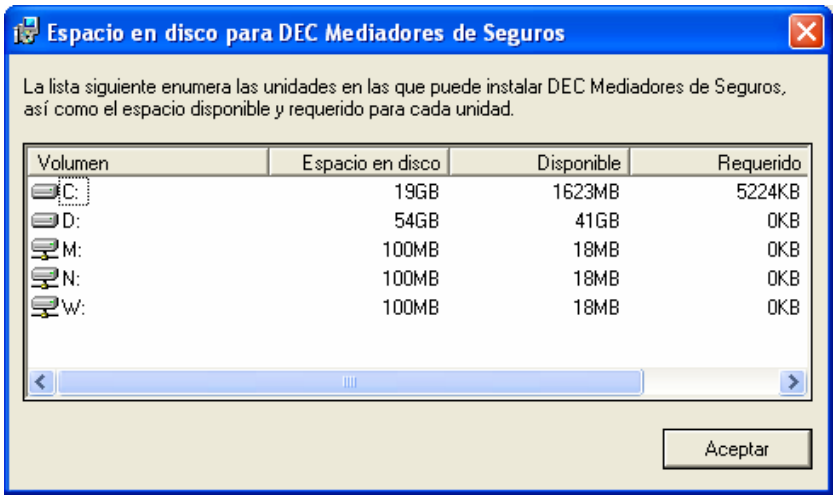
Espacio en disco para DEC Mediadores de Seguros
La lista siguiente enumera las unidades en las que puede instalar DEC Mediadores de Seguros, así como el espacio disponible y requerido para cada unidad.
Volumen
Espacio en disco
Disponible
Requerido
C: 19GB 1623MB 5224KB
D: 54GB 41GB 0KB
M: 100MB 18MB 0KB
N: 100MB 18MB 0KB
W: 100MB 18MB 0KB
Aceptar

Una vez seleccionadas las opciones deseadas, pulsando en “Siguiente>” se mostrará una pantalla de confirmación de la instalación:

DEC Mediadores de Seguros
Confirmar instalación
El instalador está listo para instalar DEC Mediadores de Seguros en el equipo.
Haga clic en "Siguiente" para iniciar la instalación.
Cancelar
< Atrás
Siguiente >

Se pueden modificar las opciones de la instalación pulsando “<Atrás”. Se deberá pulsar “Siguiente>” para comenzar la instalación:

Una vez finalizada la instalación, se mostrará la siguiente pantalla indicando si la instalación ha terminado correctamente:

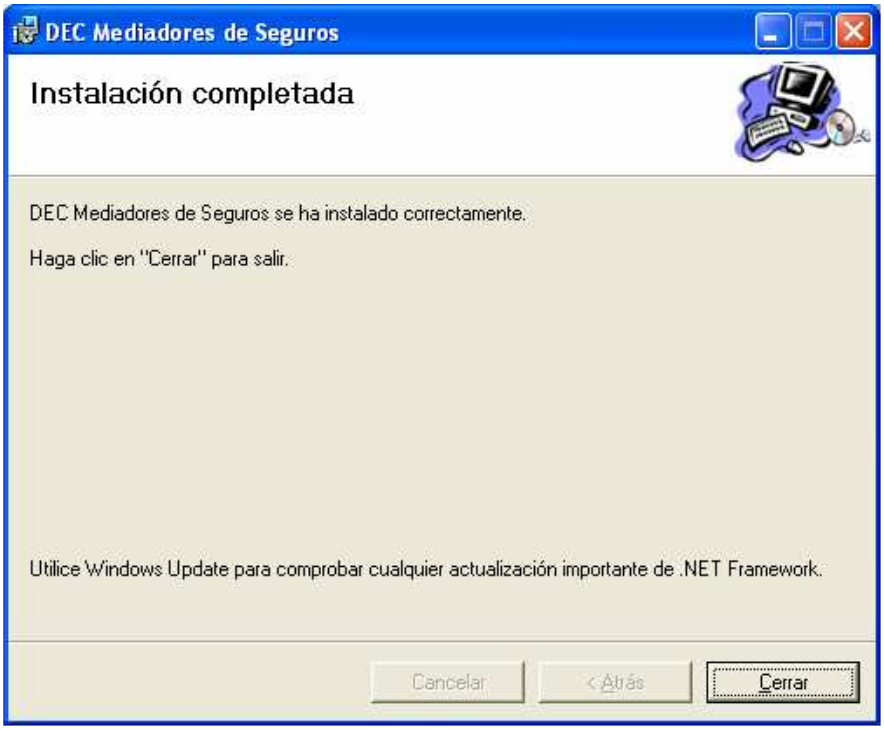
DEC Mediadores de Seguros
Instalación completada
DEC Mediadores de Seguros se ha instalado correctamente.
Haga clic en "Cerrar" para salir.
Utilice Windows Update para comprobar cualquier actualización importante de .NET Framework.
Cancelar
< Atrás
Cerrar

Instalación para Usuarios sin Permiso de Administrador

En caso de que el usuario NO tenga permisos de Administrador para el equipo, antes de comenzar el Asistente para la instalación de la aplicación, se le mostrará una pantalla donde deberá seleccionar la opción “Ejecutar el programa como el siguiente usuario”, e introducir un usuario y contraseña que tenga permisos de administrador. Después, pulsando “Aceptar” comenzará el asistente para la instalación.

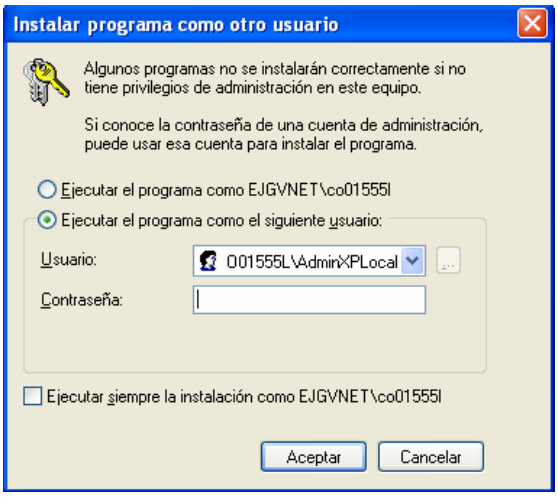
Instalar programa como otro usuario
Algunos programas no se instalarán correctamente si no tiene privilegios de administración en este equipo.
Si conoce la contraseña de una cuenta de administración, puede usar esa cuenta para instalar el programa.
Ejecutar el programa como EJGVNET\co01555l
Ejecutar el programa como el siguiente usuario:
Usuario:
001555L\AdminXPLocal
Contraseña:
Ejecutar siempre la instalación como EJGVNET\co01555l
Aceptar
Cancelar

NOTA: En caso de instalar la aplicación con un usuario que NO tenga permisos de administrador, la aplicación no funcionará correctamente, se producirán errores de permisos o privilegios.

3.4 Comprobación de la Instalación

Si la aplicación se ha instalado correctamente, se habrá creado en el Escritorio, un icono de acceso directo a la aplicación.

Igualmente, en Inicio → Todos los programas, se habrá añadido una opción para acceder a la aplicación de “DEC Mediadores de Seguros”:

En la ruta de instalación indicada en el asistente de instalación, se habrá creado una estructura de carpetas con ficheros. Para este ejemplo, la aplicación se ha instalado en la ruta “C:\Archivos de programa\EJIE\DEC Mediadores de Seguros” y la estructura de carpetas y ficheros es la siguiente:

\datos\bd\
- BD_FCA.xml
- BD_Util.xml
- XML_mediadorSeguros_J.xml
- XML_mediadorSeguros_F.xml
- XML_mediadorSeguros_RJ.xml
- XML_mediadorSeguros_RF.xml
- XML_mediadorSeguros_AJ.xml
- XML_mediadorSeguros_AF.xml
- XML_mediadorSeguros_OV.xml

\datos\log\
- salida2010.txt (se irá creando un fichero nuevo por cada año)

Desinst.dll
Desinst.InstallState
logoEjGv.ico
Microsoft.ReportViewer.Common.dll
Microsoft.ReportViewer.ProcessingObjectModel.dll
Microsoft.ReportViewer.WinForms.dll
P06MediadoresSegurosNET.exe
P06MediadoresSegurosNET.exe.config

Estos ficheros son necesarios para que la aplicación funcione correctamente y **NO deben modificarse**.

4 Manual de Usuario de la Aplicación

Para acceder a la aplicación se deberá hacer doble clic en el icono del Escritorio o acceder a través de Inicio → Todos los programas → DEC Mediadores de Seguros.

Los datos deben completarse siguiendo las **Instrucciones y Definiciones** ofrecidas por el **Departamento de Hacienda y Finanzas**. En este manual, se explica como utilizar la aplicación y se detallan los datos cuyo funcionamiento ha variado debido a la nueva aplicación.

4.1 Pantalla de Selección del Tipo de Persona

La primera pantalla que se muestra es:

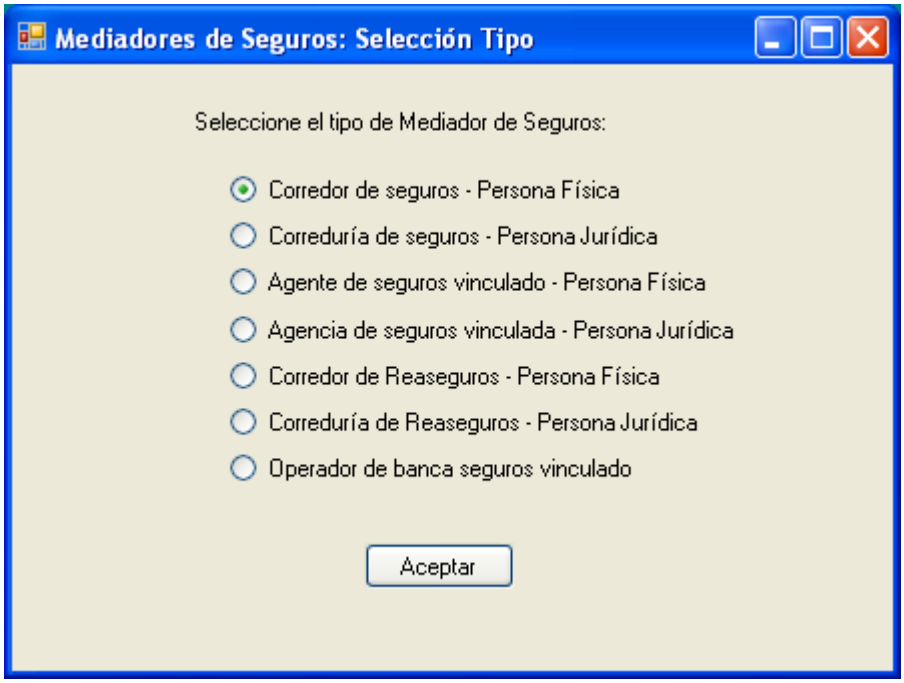
Mediadores de Seguros: Selección Tipo
Seleccione el tipo de Mediador de Seguros:
Corredor de seguros - Persona Física
Correduría de seguros - Persona Jurídica
Agente de seguros vinculado - Persona Física
Agencia de seguros vinculada - Persona Jurídica
Corredor de Reaseguros - Persona Física
Correduría de Reaseguros - Persona Jurídica
Operador de banca seguros vinculado
Aceptar

El usuario deberá seleccionar el tipo de mediador de seguros que le corresponda, y pulsar el botón "Aceptar" para pasar a la pantalla principal de cumplimentación de datos.

Los tipos de mediador de seguros son los siguientes:

- Corredor de seguros – Persona Física (F)
- Correduría de seguros – Persona Jurídica (J)
- Agente de seguros vinculado – Persona Física (AF)
- Agencia de seguros vinculada – Persona Jurídica (AJ)
- Corredor de Reaseguros – Persona Física (RF)
- Correduría de Reaseguros – Persona Jurídica (RJ)
- Operador de banca seguros vinculado (OV)

Dependiendo del tipo de mediador de seguros seleccionado, se mostraran unas pestañas u otras, con unos modelos u otros.

Para los mediadores de seguros de tipo "Corredor de seguros – Persona Física (F)" y "Corredor de Reaseguros – Persona Física (RF)", se mostrarán los Modelos **0.1 y 3.1**.

Para los mediadores de seguros de tipo “Correduría de seguros – Persona Jurídica (J)” y “Correduría de Reaseguros – Persona Jurídica (RJ)”, se mostrarán los Modelos **0.2, 3.2 y 3.3**.

Para los mediadores de seguros de tipo “Agente de seguros vinculado – Persona Física (AF)”, se mostrarán los Modelos **AV 0.1 y 3**.

Para los mediadores de seguros de tipo “Agencia de seguros vinculada – Persona Jurídica (AJ)”, se mostrarán los Modelos **AV 0.2 y 3**.

Para los mediadores de seguros de tipo “Operador de banca seguros vinculado (OV)”, se mostrarán los Modelos **OBS 0.3 y 3**.

Para todos los tipos de mediadores de seguros, se mostrarán pestañas con los Modelos **1, 2.1, 2.2, 2.3 y Cálculo Valor Añadido**.

4.2 Pantalla Modelo 0.1

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Corredor de seguros – Persona Física (F)” y “Corredor de Reaseguros – Persona Física (RF)”.

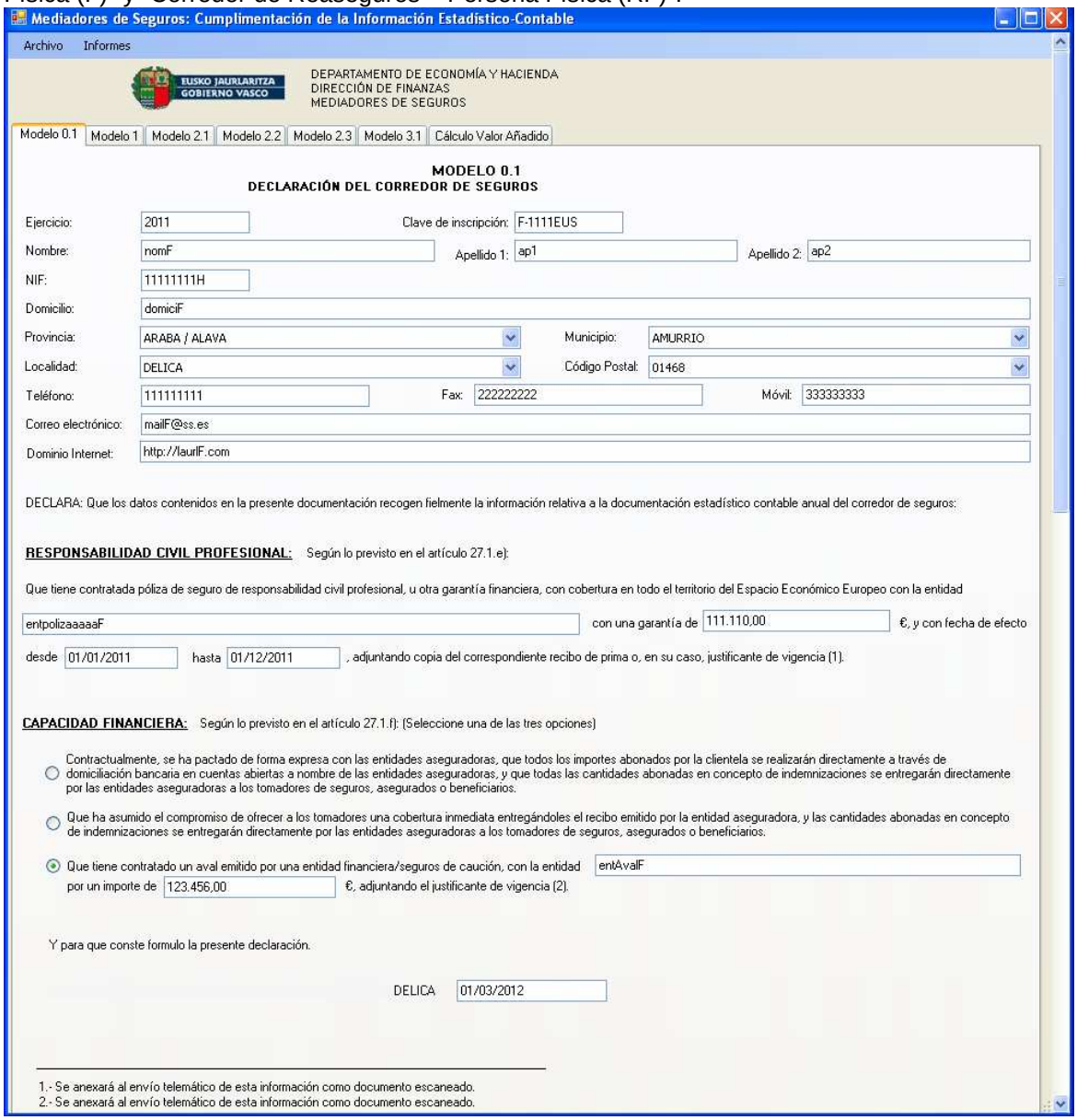
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo 0.1
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3.1
Cálculo Valor Añadido
MODELO 0.1
DECLARACIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: F-1111EUS
Nombre: nomF
Apellido 1: ap1
Apellido 2: ap2
NIF: 11111111H
Domicilio: domiciF
Provincia: ARABA / ALAVA
Municipio: AMURRIO
Localidad: DELICA
Código Postal: 01468
Teléfono: 111111111
Fax: 222222222
Móvil: 333333333
Correo electrónico: mailF@ss.es
Dominio Internet: http://laurlF.com
DECLARA: Que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación estadístico contable anual del corredor de seguros:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Según lo previsto en el artículo 27.1.e):
Que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad
entpolizaaaaaF
con una garantía de 111.110,00 €, y con fecha de efecto
desde 01/01/2011
hasta 01/12/2011
, adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).
CAPACIDAD FINANCIERA: Según lo previsto en el artículo 27.1.f): (Seleccione una de las tres opciones)
Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que tiene contratado un aval emitido por una entidad financiera/seguros de caución, con la entidad entAvalF
por un importe de 123.456,00 €, adjuntando el justificante de vigencia (2).
Y para que conste formulo la presente declaración.
DELICA 01/03/2012
1.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.
2.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

A continuación se explica el funcionamiento de algunos campos.

Ejercicio

Deberá introducir el ejercicio de la DEC que se desea enviar. Normalmente, estando en el año 2011, se enviaría la DEC para el Ejercicio 2010, pero se permite introducir cualquier ejercicio.

Clave de inscripción

Deberá introducir la clave que tenga asignada el mediador de seguros. El formato de la clave es el siguiente.

- Comenzará por “F-” o “RF-”.
- Le seguirán 4 dígitos.
- Terminará con “EUS”.

NIF

Deberá introducir correctamente el NIF del mediador de seguros.

Provincia / Municipio / Localidad / Código Postal

La provincia, el municipio, la localidad y el código postal, deben seleccionarse de las listas desplegables. Dichas listas se encuentran enlazadas entre sí, es decir, para que se muestren los municipios, se debe seleccionar la provincia, para que se muestren las localidades se debe seleccionar el municipio, y para que se muestren los códigos postales, se deberá seleccionar la localidad.

Capacidad Financiera

Deberá seleccionar una de las tres opciones posibles.

4.3 Pantalla Modelo AV 0.1

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Agente de seguros vinculado – Persona Física (AF)”.

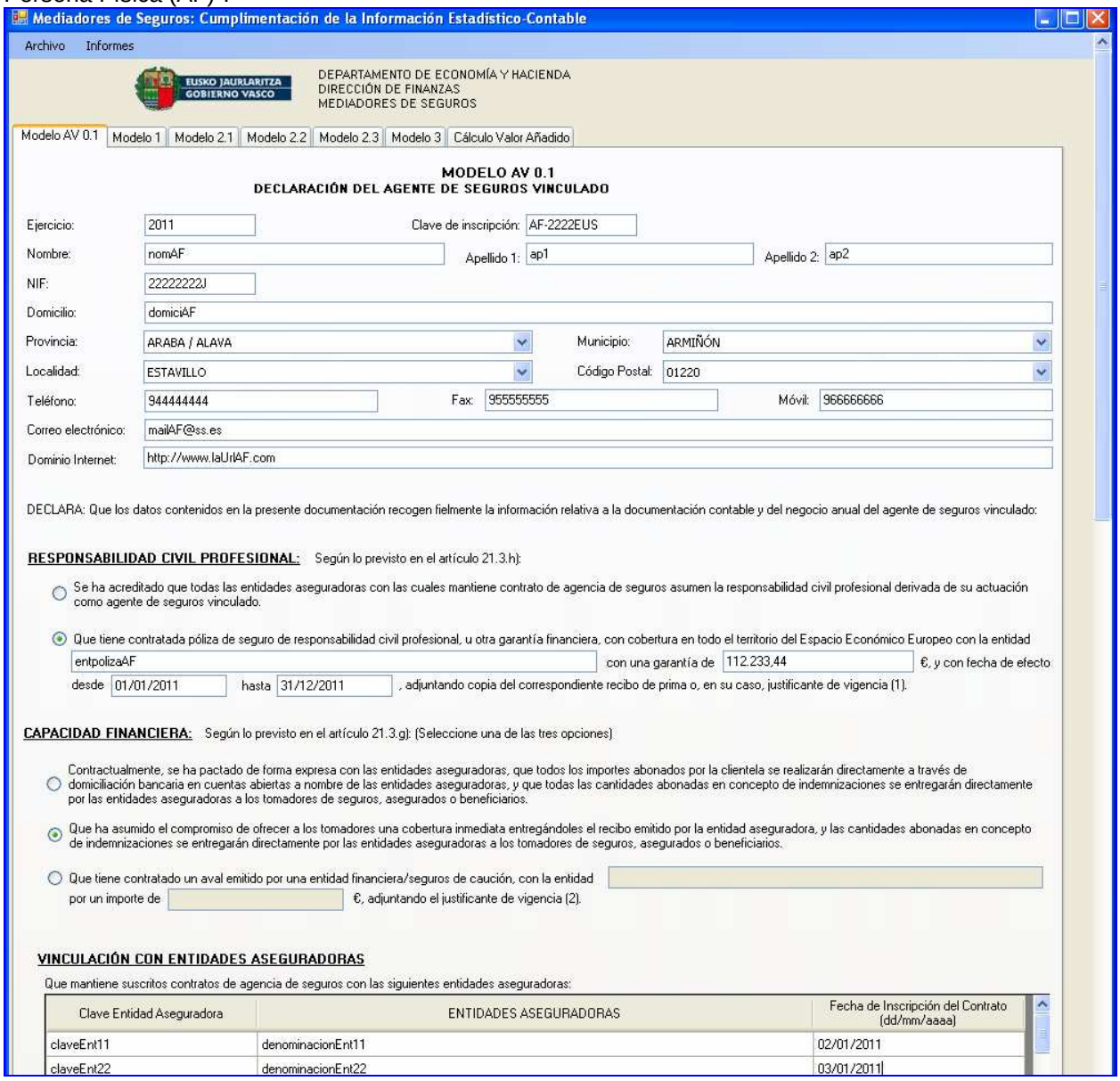
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo AV 0.1
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3
Cálculo Valor Añadido
MODELO AV 0.1
DECLARACIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS VINCULADO
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: AF-2222EUS
Nombre: nomAF
Apellido 1: ap1
Apellido 2: ap2
NIF: 22222222J
Domicilio: domiciAF
Provincia: ARABA / ALAVA
Municipio: ARMIÑÓN
Localidad: ESTAVILLO
Código Postal: 01220
Teléfono: 944444444
Fax: 955555555
Móvil: 966666666
Correo electrónico: mailAF@ss.es
Dominio Internet: http://www.laUrlAF.com
DECLARA: Que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación contable y del negocio anual del agente de seguros vinculado:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Según lo previsto en el artículo 21.3.h):
Se ha acreditado que todas las entidades aseguradoras con las cuales mantiene contrato de agencia de seguros asumen la responsabilidad civil profesional derivada de su actuación como agente de seguros vinculado.
Que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad
entpolizaAF
con una garantía de 112.233,44 €, y con fecha de efecto
desde 01/01/2011 hasta 31/12/2011 , adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).
CAPACIDAD FINANCIERA: Según lo previsto en el artículo 21.3.g): (Seleccione una de las tres opciones)
Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que tiene contratado un aval emitido por una entidad financiera/seguros de caución, con la entidad
por un importe de €, adjuntando el justificante de vigencia (2).
VINCULACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS
Que mantiene suscritos contratos de agencia de seguros con las siguientes entidades aseguradoras:
Clave Entidad Aseguradora
ENTIDADES ASEGURADORAS
Fecha de Inscripción del Contrato (dd/mm/aaaa)
claveEnt11
denominacionEnt11
02/01/2011
claveEnt22
denominacionEnt22
03/01/2011

A continuación se explica el funcionamiento de algunos campos.

Para el ejercicio, CIF/NIF, provincia, municipio, localidad, código postal y capacidad financiera valdrían las explicaciones dadas para la pantalla Modelo 0.1.

Clave Inscripción

Deberá introducir la clave que tenga asignada el mediador de seguros. El formato de la clave es el siguiente.

- Comenzará por “AF-”.
- Le seguirán 4 dígitos.
- Terminará con “EUS”.

Responsabilidad Civil Profesional

Deberá seleccionar una de las 2 opciones posibles.

Tabla **Vinculación con Entidades Aseguradoras**

En esta tabla se deben indicar las vinculaciones del mediador de seguros con otras entidades aseguradoras, introduciendo la clave de la entidad, la denominación de la entidad y la fecha de inscripción del contrato.

4.4 Pantalla Modelo 0.2

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Correduría de seguros – Persona Jurídica (J)” y “Correduría de Reaseguros – Persona Jurídica (RJ)”.

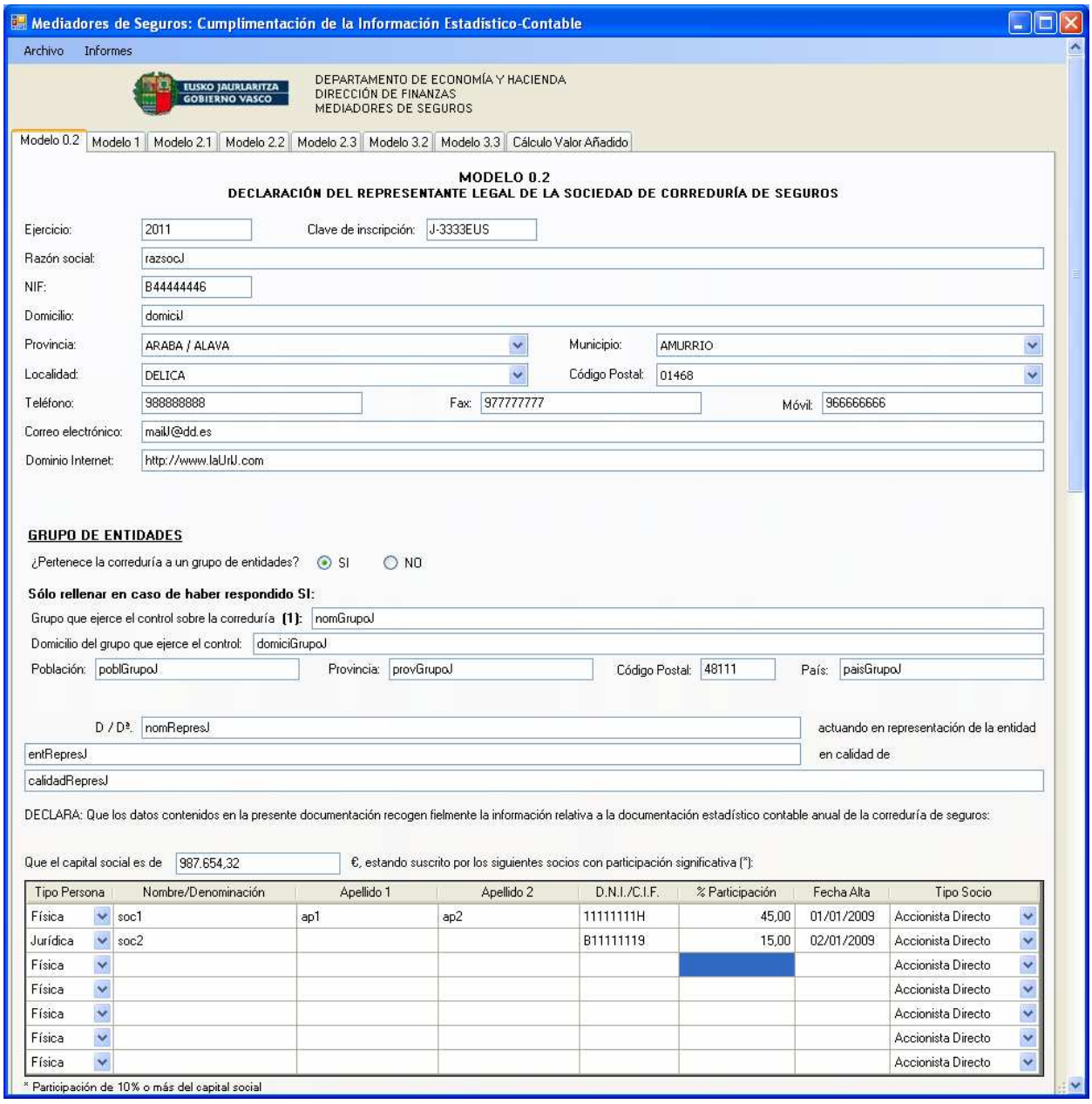
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo 0.2
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3.2
Modelo 3.3
Cálculo Valor Añadido
MODELO 0.2
DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: J-3333EUS
Razón social: razsocJ
NIF: B44444446
Domicilio: domiciJ
Provincia: ARABA / ALAVA
Municipio: AMURRIO
Localidad: DELICA
Código Postal: 01468
Teléfono: 988888888
Fax: 977777777
Móvil: 966666666
Correo electrónico: mailJ@dd.es
Dominio Internet: http://www.laUrlJ.com
GRUPO DE ENTIDADES
¿Pertenece la correduría a un grupo de entidades? SI NO
Sólo rellenar en caso de haber respondido SI:
Grupo que ejerce el control sobre la correduría (1): nomGrupoJ
Domicilio del grupo que ejerce el control: domiciGrupoJ
Población: poblGrupoJ
Provincia: provGrupoJ
Código Postal: 48111
País: paisGrupoJ
D / Dª: nomRepresJ
actuando en representación de la entidad
entRepresJ
en calidad de
calidadRepresJ
DECLARA: Que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación estadístico contable anual de la correduría de seguros:
Que el capital social es de 987.654,32 €, estando suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*):
Tipo Persona
Nombre/Denominación
Apellido 1
Apellido 2
D.N.I./C.I.F.
% Participación
Fecha Alta
Tipo Socio
Física soc1 ap1 ap2 11111111H 45,00 01/01/2009 Accionista Directo
Jurídica soc2 B11111119 15,00 02/01/2009 Accionista Directo
Física Accionista Directo
Física Accionista Directo
Física Accionista Directo
Física Accionista Directo
Física Accionista Directo
* Participación de 10% o más del capital social

Y continúa:

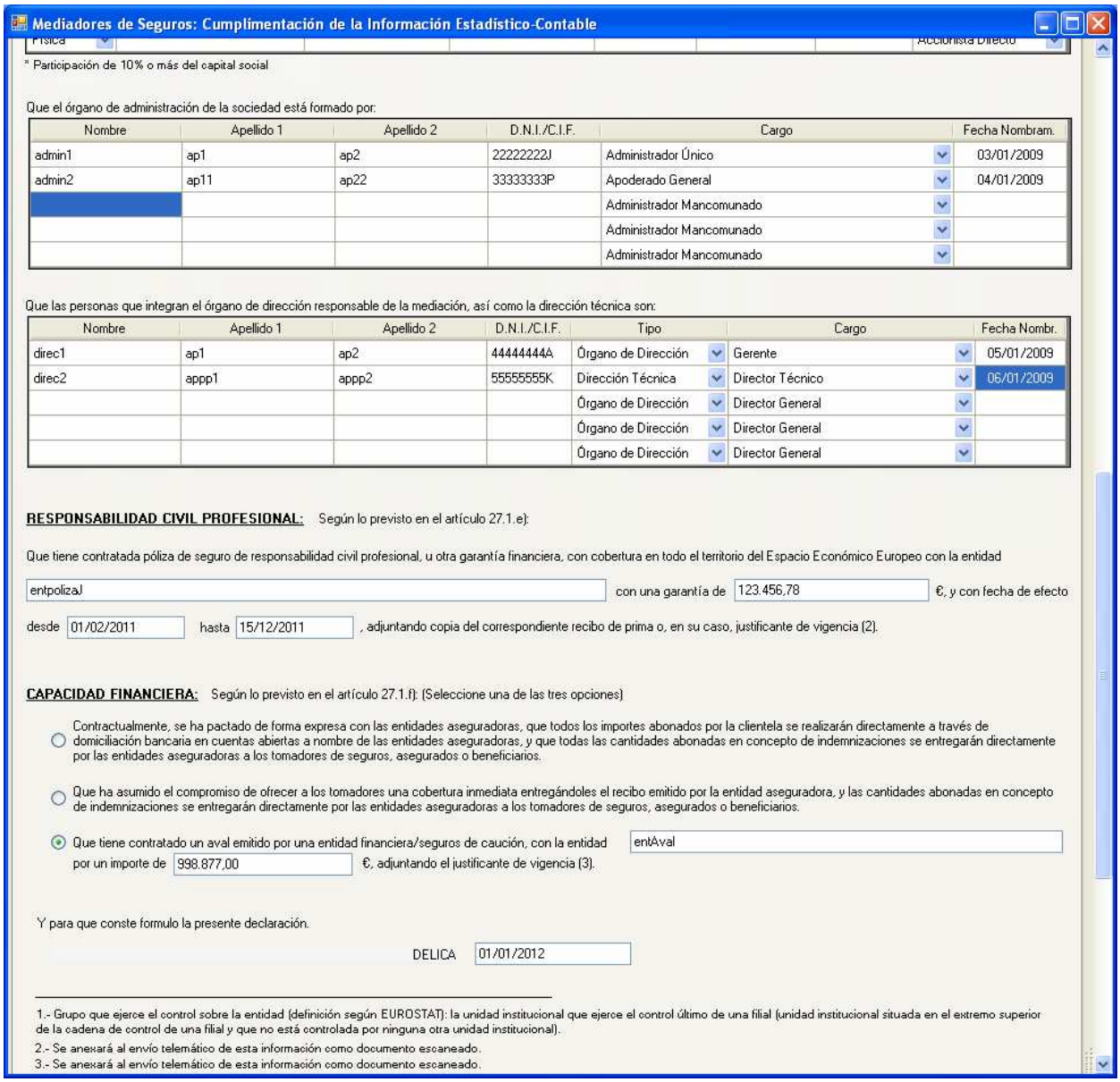
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
* Participación de 10% o más del capital social
Que el órgano de administración de la sociedad está formado por:
Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 | D.N.I./C.I.F. | Cargo | Fecha Nombram.
admin1 | ap1 | ap2 | 22222222J | Administrador Único | 03/01/2009
admin2 | ap11 | ap22 | 33333333P | Apoderado General | 04/01/2009
Administrador Mancomunado
Administrador Mancomunado
Administrador Mancomunado
Que las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, así como la dirección técnica son:
Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 | D.N.I./C.I.F. | Tipo | Cargo | Fecha Nombr.
direc1 | ap1 | ap2 | 44444444A | Órgano de Dirección | Gerente | 05/01/2009
direc2 | appp1 | appp2 | 55555555K | Dirección Técnica | Director Técnico | 06/01/2009
Órgano de Dirección | Director General
Órgano de Dirección | Director General
Órgano de Dirección | Director General
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Según lo previsto en el artículo 27.1.e):
Que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad
entpolizaJ
con una garantía de 123.456,78 €, y con fecha de efecto
desde 01/02/2011 hasta 15/12/2011 , adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (2).
CAPACIDAD FINANCIERA: Según lo previsto en el artículo 27.1.f): (Seleccione una de las tres opciones)
Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que tiene contratado un aval emitido por una entidad financiera/seguros de caución, con la entidad entAval
por un importe de 998.877,00 €, adjuntando el justificante de vigencia (3).
Y para que conste formulo la presente declaración.
DELICA 01/01/2012
1.- Grupo que ejerce el control sobre la entidad (definición según EUROSTAT): la unidad institucional que ejerce el control último de una filial (unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional).
2.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.
3.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

A continuación se explica el funcionamiento de algunos campos.

Para el ejercicio, CIF/NIF, provincia, municipio, localidad, código postal y capacidad financiera valdrían las explicaciones dadas para la pantalla Modelo 0.1.

Clave Inscripción

Deberá introducir la clave que tenga asignada el mediador de seguros. El formato de la clave es el siguiente.

- Comenzará por “J-” o “RJ-”.
- Le seguirán 4 dígitos.
- Terminará con “EUS”.

Grupo de Entidades

En este apartado se debe indicar si la correduría pertenece o no a un grupo de entidades. En caso de responder que SI pertenece a un grupo, se debe indicar el nombre, domicilio, población, provincia, código postal y país del grupo.

Tabla **Socios**

Tabla para introducir los datos de los socios con participación significativa (10% o mas del capital social).

En la columna “Tipo Persona” se debe seleccionar si el socio es una persona física o jurídica. Si se trata de un socio de tipo persona física, se deberán rellenar las columnas “Nombre/Denominación”, “Apellido 1” y “Apellido 2”. Para los socios de tipo persona jurídica, solo se debe rellenar la columna “Nombre/Denominación”.

En la columna “Tipo Socio”, solo se permitirá el envío de socios de tipo “Accionista Directo”.

No se permitirán porcentajes de participación inferiores al 10%. La suma de todos los porcentajes de participación de los socios, no podrá superar el 100%.

Si se rellena algún dato para un socio, se obligará a introducir al menos la Denominación y el DNI/CIF, de lo contrario, NO se guardará la información y se mostrará el siguiente mensaje:

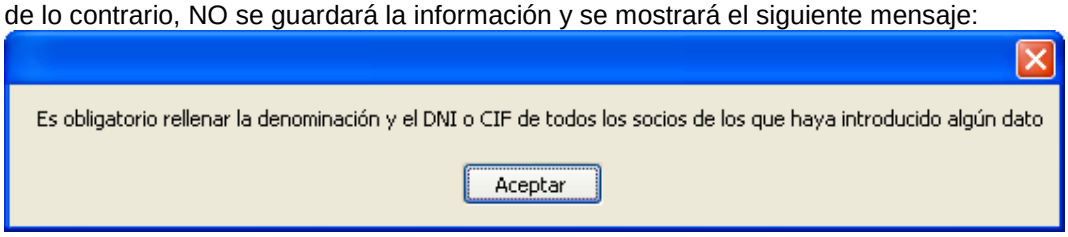
Es obligatorio rellenar la denominación y el DNI o CIF de todos los socios de los que haya introducido algún dato
Aceptar

Por ejemplo, si rellena solamente el porcentaje de participación de un socio, no se permitirá guardar la información hasta que se introduzca la denominación y el CIF/NIF de dicho socio o se borre el porcentaje de participación.

Tabla **Administradores**

Tabla para introducir los datos de los administradores.

Para la columna “Cargo”, se mostrará una lista con todos los cargos posibles para los administradores, se deberá seleccionar uno de ellos.

Si se rellena algún dato para un administrador, se obligará a introducir al menos el nombre y el DNI, de lo contrario, NO se guardará la información y se mostrará el siguiente mensaje:

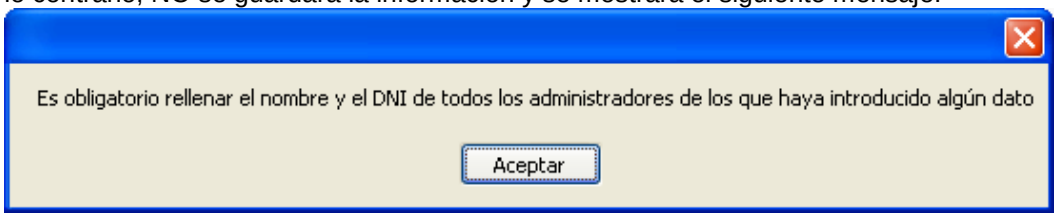

Por ejemplo, si rellena solamente el apellido 1 de un administrador, no se permitirá guardar la información hasta que se introduzca el nombre y DNI de dicho administrador o se borre el apellido 1.

Tabla **Cargos de Dirección**

Tabla para introducir los datos de los cargos de dirección.

En la columna “Tipo”, se deberá indicar si el cargo de dirección forma parte del “Órgano de Dirección”, “Dirección Técnica” u “Otros Cargos de Dirección”

Para la columna “Cargo”, se mostrará una lista con todos los cargos posibles para la dirección, se deberá seleccionar uno de ellos.

Si se rellena algún dato para un cargo de dirección, se obligará a introducir al menos el nombre y el DNI, de lo contrario, NO se guardará la información y se mostrará el siguiente mensaje:

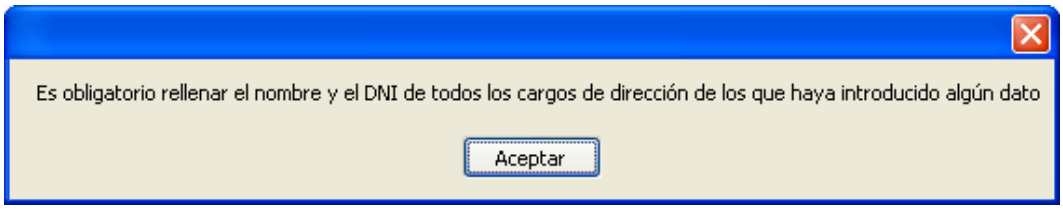
Es obligatorio rellenar el nombre y el DNI de todos los cargos de dirección de los que haya introducido algún dato
Aceptar

Por ejemplo, si rellena solamente el apellido 1 de un cargo directivo, no se permitirá guardar la información hasta que se introduzca el nombre y DNI de dicho cargo directivo o se borre el apellido 1.

4.5 Pantalla Modelo AV 0.2

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Agencia de seguros vinculada – Persona Jurídica (AJ)”.

Esta pantalla es similar a la del Modelo 0.2, excepto la última parte:

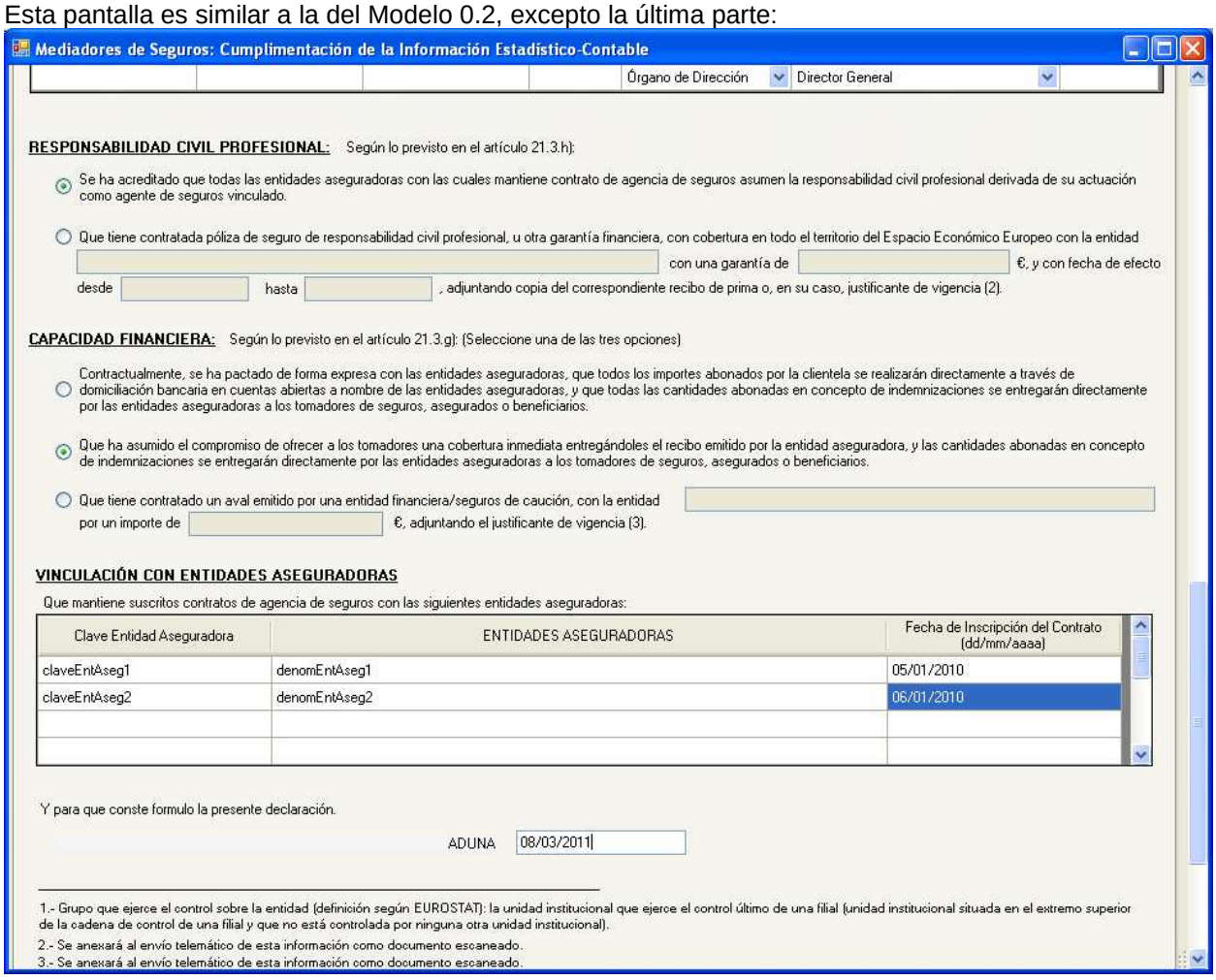
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Órgano de Dirección
Director General
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Según lo previsto en el artículo 21.3.h):
Se ha acreditado que todas las entidades aseguradoras con las cuales mantiene contrato de agencia de seguros asumen la responsabilidad civil profesional derivada de su actuación como agente de seguros vinculado.
Que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad
con una garantía de
€, y con fecha de efecto
desde
hasta
, adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (2).
CAPACIDAD FINANCIERA: Según lo previsto en el artículo 21.3.g): (Seleccione una de las tres opciones)
Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que tiene contratado un aval emitido por una entidad financiera/seguros de caución, con la entidad
por un importe de
€, adjuntando el justificante de vigencia (3).
VINCULACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS
Que mantiene suscritos contratos de agencia de seguros con las siguientes entidades aseguradoras:
Clave Entidad Aseguradora
ENTIDADES ASEGURADORAS
Fecha de Inscripción del Contrato (dd/mm/aaaa)
claveEntAseg1
denomEntAseg1
05/01/2010
claveEntAseg2
denomEntAseg2
06/01/2010
Y para que conste formulo la presente declaración.
ADUNA
08/03/2011
1.- Grupo que ejerce el control sobre la entidad (definición según EUROSTAT): la unidad institucional que ejerce el control último de una filial (unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional).
2.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.
3.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

Lo único que varía con respecto al Modelo 0.2, es lo siguiente:

Clave Inscripción

Deberá introducir la clave que tenga asignada el mediador de seguros. El formato de la clave es el siguiente.

- Comenzará por “AJ-”.
- Le seguirán 4 dígitos.
- Terminará con “EUS”.

Responsabilidad Civil Profesional

Deberá seleccionar una de las 2 opciones posibles.

Tabla **Vinculación con Entidades Aseguradoras**

En esta tabla se deben indicar las vinculaciones del mediador de seguros con otras entidades aseguradoras, introduciendo la clave de la entidad, la denominación de la entidad y la fecha de inscripción del contrato.

4.6 Pantalla Modelo OBS 0.3

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Operador de banca seguros vinculado (OV)”.

Esta pantalla es similar a la del Modelo AV 0.2, excepto algunos campos.

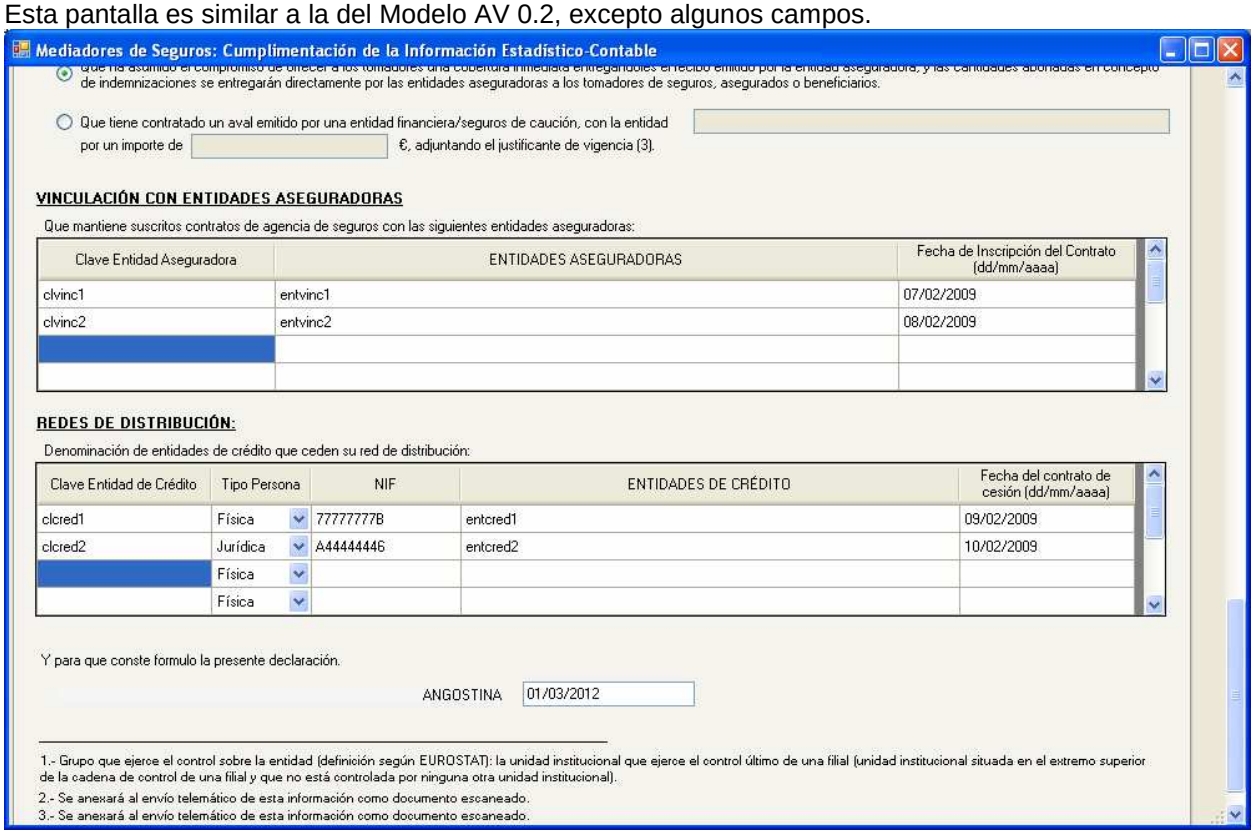
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que tiene contratado un aval emitido por una entidad financiera/seguros de caución, con la entidad
por un importe de
€, adjuntando el justificante de vigencia (3).
VINCULACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS
Que mantiene suscritos contratos de agencia de seguros con las siguientes entidades aseguradoras:
Clave Entidad Aseguradora
ENTIDADES ASEGURADORAS
Fecha de Inscripción del Contrato (dd/mm/aaaa)
clvinc1
entvinc1
07/02/2009
clvinc2
entvinc2
08/02/2009
REDES DE DISTRIBUCIÓN:
Denominación de entidades de crédito que ceden su red de distribución:
Clave Entidad de Crédito
Tipo Persona
NIF
ENTIDADES DE CRÉDITO
Fecha del contrato de cesión (dd/mm/aaaa)
clcred1
Física
77777777B
entcred1
09/02/2009
clcred2
Jurídica
A44444446
entcred2
10/02/2009
Y para que conste formulo la presente declaración.
ANGOSTINA
01/03/2012
1.- Grupo que ejerce el control sobre la entidad (definición según EUROSTAT): la unidad institucional que ejerce el control último de una filial (unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional).
2.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.
3.- Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

Lo único que varía con respecto al Modelo AV 0.2, es lo siguiente:

Clave Inscripción

Deberá introducir la clave que tenga asignada el mediador de seguros. El formato de la clave es el siguiente.

- Comenzará por “OV-”.
- Le seguirán 4 dígitos.
- Terminará con “EUS”.

Tabla **Redes de Distribución**

En esta tabla se deben indicar las entidades de crédito que ceden su red de distribución, introduciendo la clave de la entidad de crédito, si se trata de persona física o jurídica, el NIF, la denominación de la entidad de crédito y la fecha del contrato de cesión.

4.7 Pantalla Modelo 1

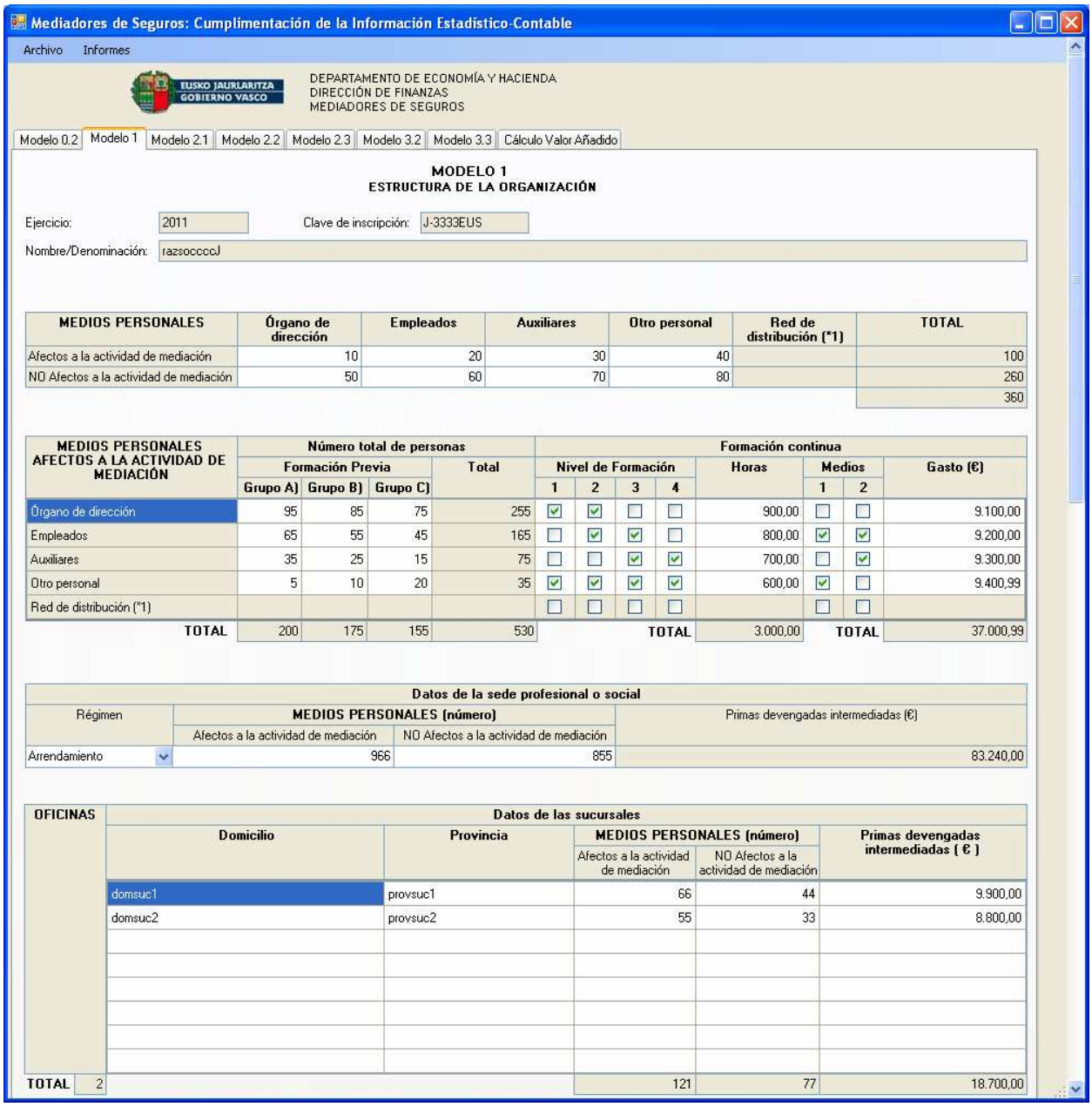

En la primera tabla “Medios personales”, se debe indicar el número de afectos y NO afectos a la actividad de mediación.

En la tabla de “Medios personales afectos a la actividad de mediación”, para el “Nivel de Formación” y “Medios”, se deberán seleccionar, pinchando en el cuadradito, las opciones deseadas.

Para la tabla “Datos de la sede profesional o social”, el campo “Régimen”, se deberá seleccionar de la lista desplegable una de las opciones posibles: “Propiedad”, “Arrendamiento” o “Cesión”.

Para la tabla “Datos de las sucursales”, se debe rellenar una fila por cada sucursal, indicando el domicilio, provincia, número de afectos, número de NO afectos y primas devengadas intermediadas de cada sucursal.

Los datos sobre “Red de Distribución” solo es necesario que lo rellenen los mediadores de seguros del tipo Operador de Banca de Seguros Vinculado.

4.8 Pantalla Modelo 2.1

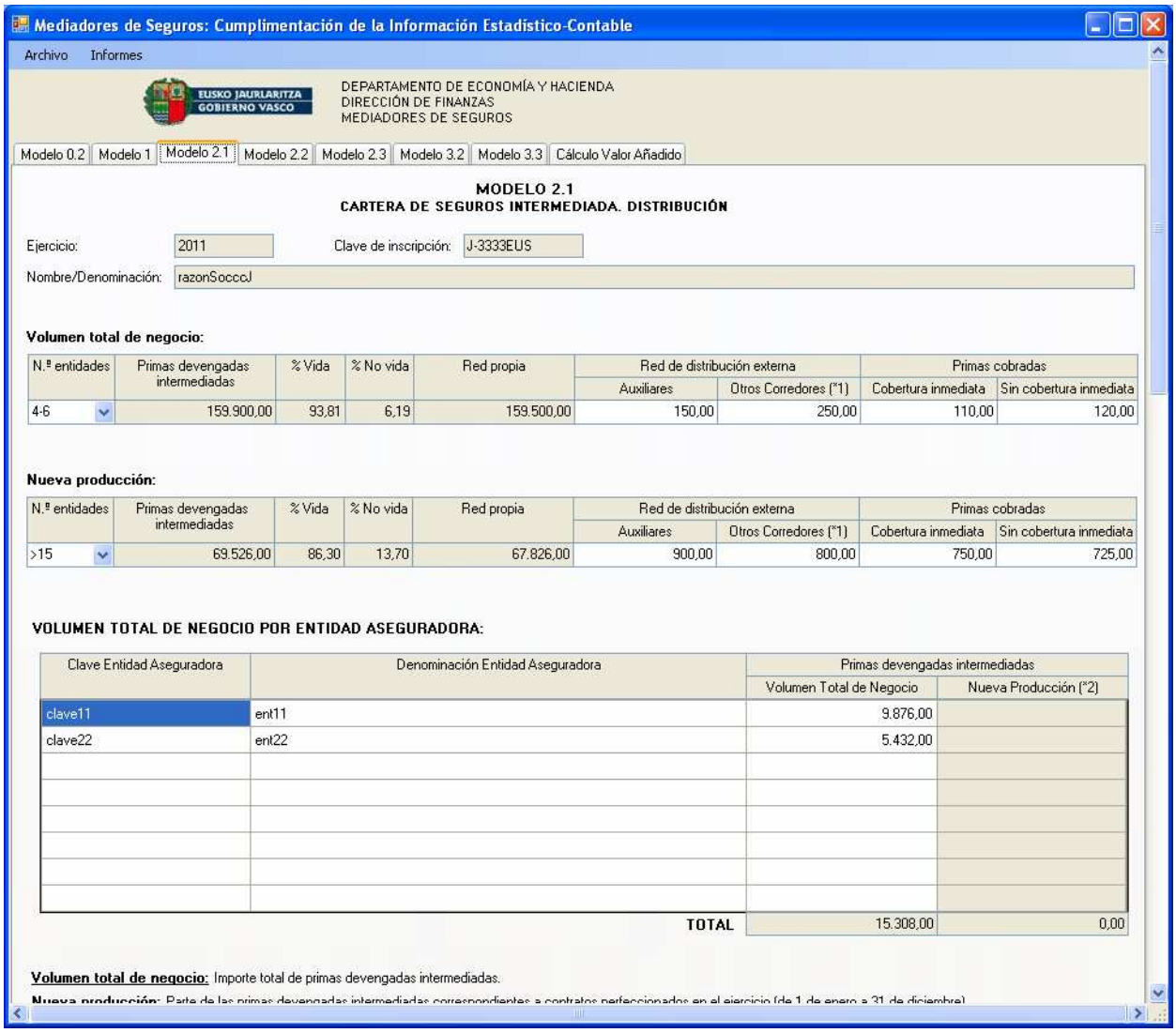

Para el campo “N.º entidades”, se deberá seleccionar de la lista desplegable una de las opciones posibles: <=3, 4-6, 7-15 o >15.

Los agentes de seguros vinculados (AF), agencias de seguros vinculadas (AJ) y operadores de banca-seguros vinculados (OV), NO es necesario que rellenen el campo “Red de distribución externa → Otros Corredores”.

En la tabla “Volumen total de negocio por entidad aseguradora”, se debe completar una fila por cada entidad, indicando la clave de la entidad, la denominación de la entidad y las primas devengadas intermediadas del volumen total de negocio. Los agentes de seguros vinculados (AF), agencias de seguros vinculadas (AJ) y operadores de banca-seguros vinculados (OV), además, deben indicar las primas devengadas intermediadas de la nueva producción.

4.9 Pantalla Modelo 2.2

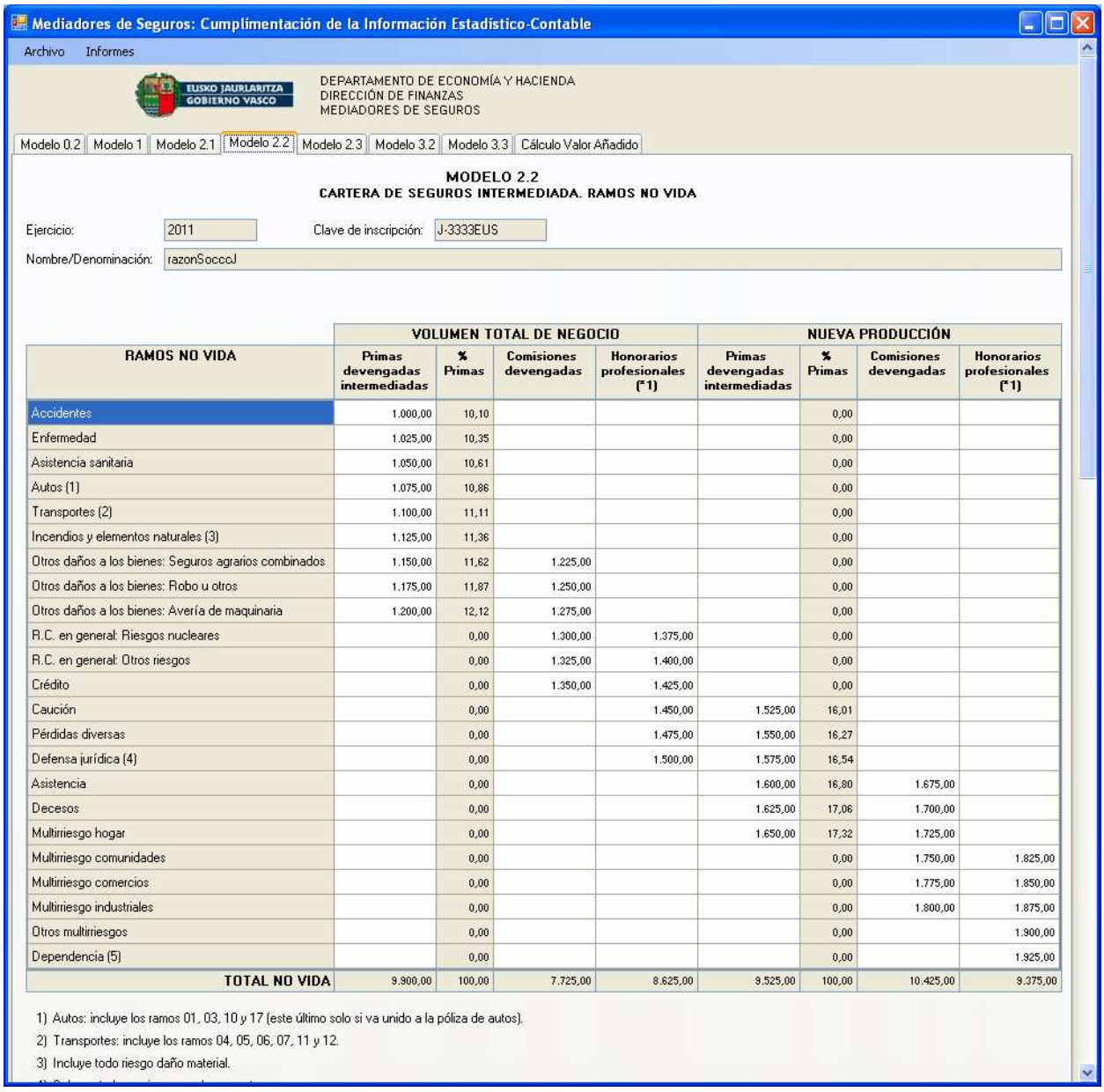

RAMOS NO VIDA	VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO				NUEVA PRODUCCIÓN			
	Primas devengadas intermediadas	% Primas	Comisiones devengadas	Honorarios profesionales (*1)	Primas devengadas intermediadas	% Primas	Comisiones devengadas	Honorarios profesionales (*1)
Accidentes	1.000,00	10,10				0,00		
Enfermedad	1.025,00	10,35				0,00		
Asistencia sanitaria	1.050,00	10,61				0,00		
Autos (1)	1.075,00	10,86				0,00		
Transportes (2)	1.100,00	11,11				0,00		
Incendios y elementos naturales (3)	1.125,00	11,36				0,00		
Otros daños a los bienes: Seguros agrarios combinados	1.150,00	11,62	1.225,00			0,00		
Otros daños a los bienes: Robo u otros	1.175,00	11,87	1.250,00			0,00		
Otros daños a los bienes: Avería de maquinaria	1.200,00	12,12	1.275,00			0,00		
R.C. en general: Riesgos nucleares		0,00	1.300,00	1.375,00		0,00		
R.C. en general: Otros riesgos		0,00	1.325,00	1.400,00		0,00		
Crédito		0,00	1.350,00	1.425,00		0,00		
Caución		0,00		1.450,00	1.525,00	16,01		
Pérdidas diversas		0,00		1.475,00	1.550,00	16,27		
Defensa jurídica (4)		0,00		1.500,00	1.575,00	16,54		
Asistencia		0,00			1.600,00	16,80	1.675,00	
Decesos		0,00			1.625,00	17,06	1.700,00	
Multirriesgo hogar		0,00			1.650,00	17,32	1.725,00	
Multirriesgo comunidades		0,00				0,00	1.750,00	1.825,00
Multirriesgo comercios		0,00				0,00	1.775,00	1.850,00
Multirriesgo industriales		0,00				0,00	1.800,00	1.875,00
Otros multirriesgos		0,00				0,00		1.900,00
Dependencia (5)		0,00				0,00		1.925,00
TOTAL NO VIDA	9.900,00	100,00	7.725,00	8.625,00	9.525,00	100,00	10.425,00	9.375,00

1) Autos: incluye los ramos 01, 03, 10 y 17 (este último solo si va unido a la póliza de autos).
2) Transportes: incluye los ramos 04, 05, 06, 07, 11 y 12.
3) Incluye todo riesgo daño material.

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

Los agentes de seguros vinculados (AF), agencias de seguros vinculadas (AJ) y operadores de banca-seguros vinculados (OV), NO es necesario que rellenen el campo “Honorarios profesionales”.

4.10 Pantalla Modelo 2.3

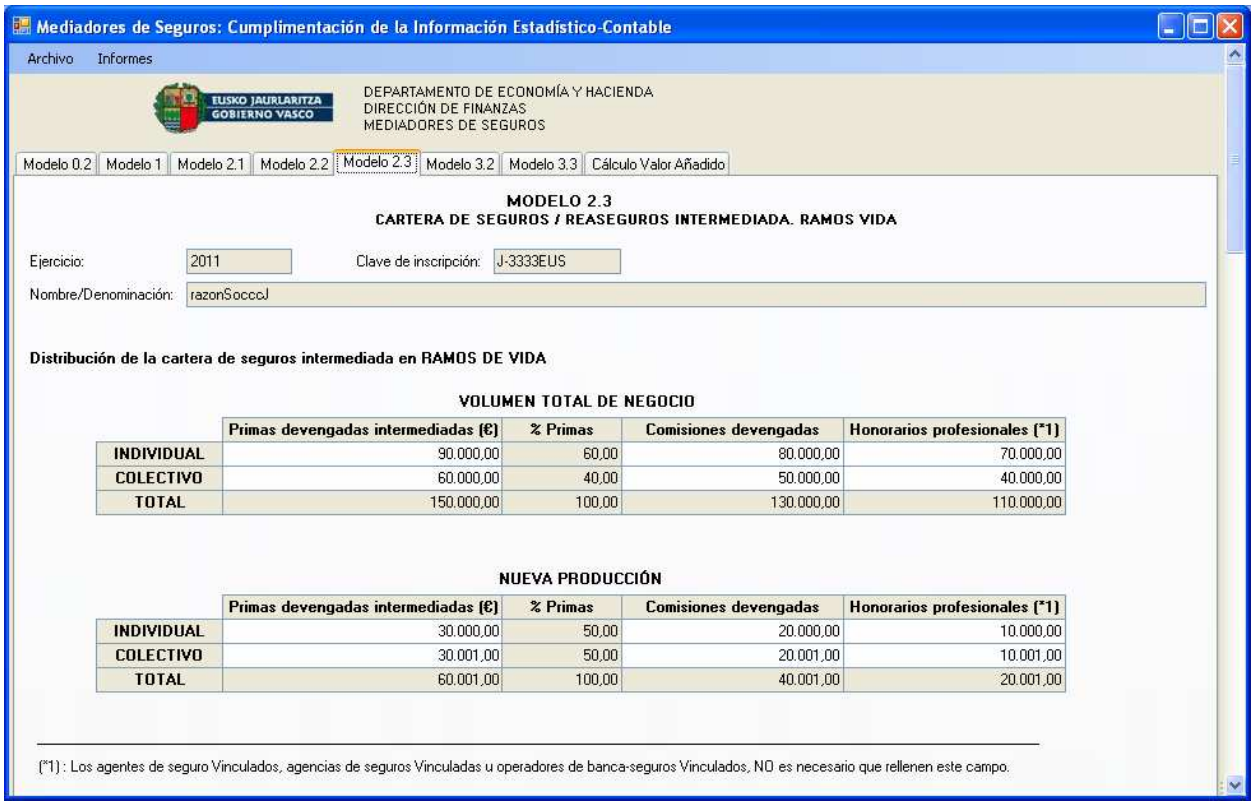

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

Los agentes de seguros vinculados (AF), agencias de seguros vinculadas (AJ) y operadores de banca-seguros vinculados (OV), NO es necesario que rellenen el campo “Honorarios profesionales”.

4.11 Pantalla Modelo 3.1

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Corredor de seguros – Persona Física (F)” y “Corredor de Reaseguros – Persona Física (RF)”.

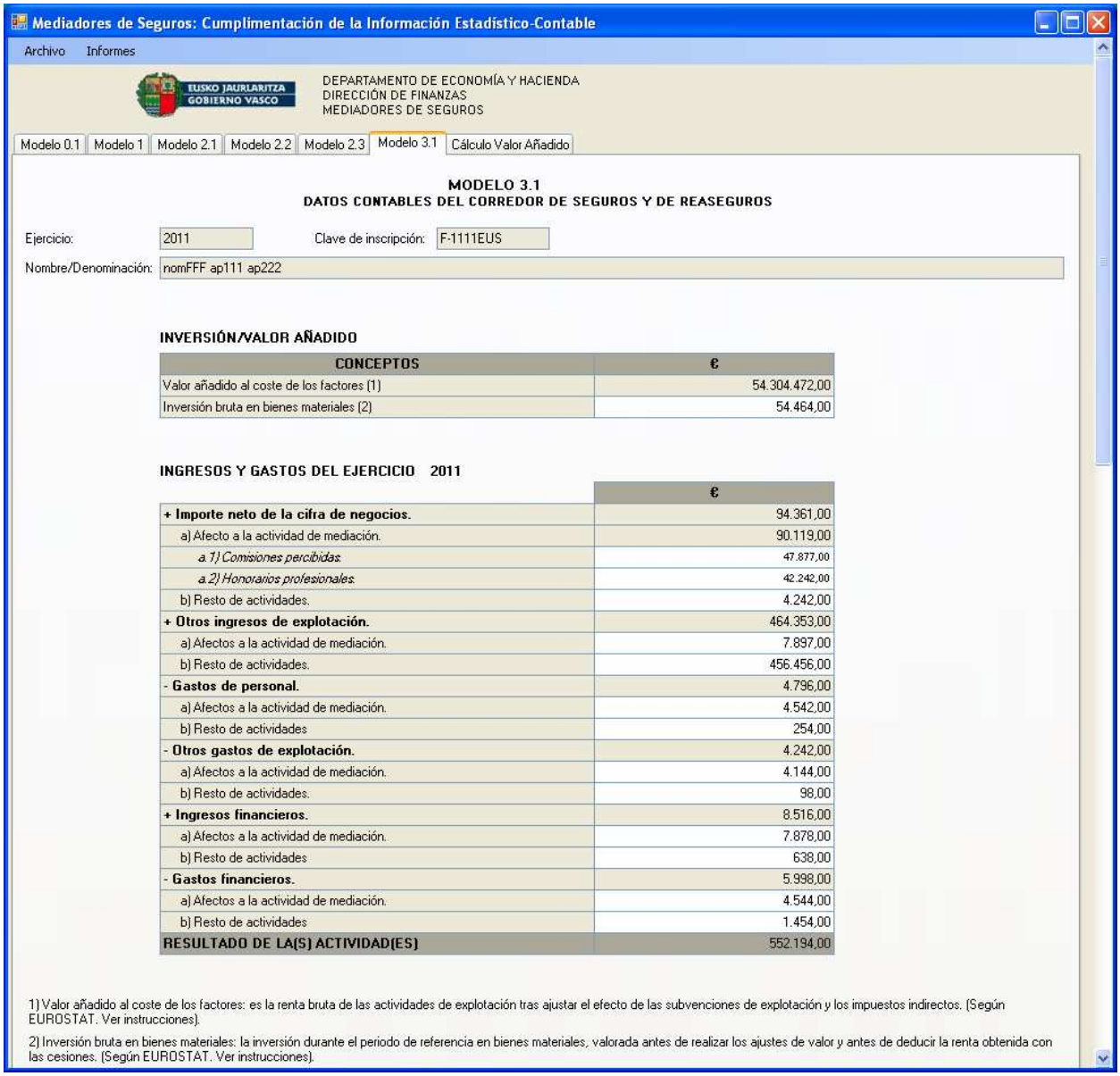
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo 0.1
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3.1
Cálculo Valor Añadido
MODELO 3.1
DATOS CONTABLES DEL CORREDOR DE SEGUROS Y DE REASEGUROS
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: F-1111EUS
Nombre/Denominación: nomFFF ap111 ap222
INVERSIÓN/VALOR AÑADIDO
CONCEPTOS | €
Valor añadido al coste de los factores (1) | 54.304.472,00
Inversión bruta en bienes materiales (2) | 54.464,00
INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2011
€
+ Importe neto de la cifra de negocios. | 94.361,00
a) Afecto a la actividad de mediación. | 90.119,00
a.1) Comisiones percibidas. | 47.877,00
a.2) Honorarios profesionales. | 42.242,00
b) Resto de actividades. | 4.242,00
+ Otros ingresos de explotación. | 464.353,00
a) Afectos a la actividad de mediación. | 7.897,00
b) Resto de actividades. | 456.456,00
- Gastos de personal. | 4.796,00
a) Afectos a la actividad de mediación. | 4.542,00
b) Resto de actividades | 254,00
- Otros gastos de explotación. | 4.242,00
a) Afectos a la actividad de mediación. | 4.144,00
b) Resto de actividades. | 98,00
+ Ingresos financieros. | 8.516,00
a) Afectos a la actividad de mediación. | 7.878,00
b) Resto de actividades | 638,00
- Gastos financieros. | 5.998,00
a) Afectos a la actividad de mediación. | 4.544,00
b) Resto de actividades | 1.454,00
RESULTADO DE LA(S) ACTIVIDAD(ES) | 552.194,00
1) Valor añadido al coste de los factores: es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT. Ver instrucciones).
2) Inversión bruta en bienes materiales: la inversión durante el periodo de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT. Ver instrucciones).

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

4.12 Pantalla Modelo 3.2

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Correduría de seguros – Persona Jurídica (J)” y “Correduría de Reaseguros – Persona Jurídica (RJ)”.

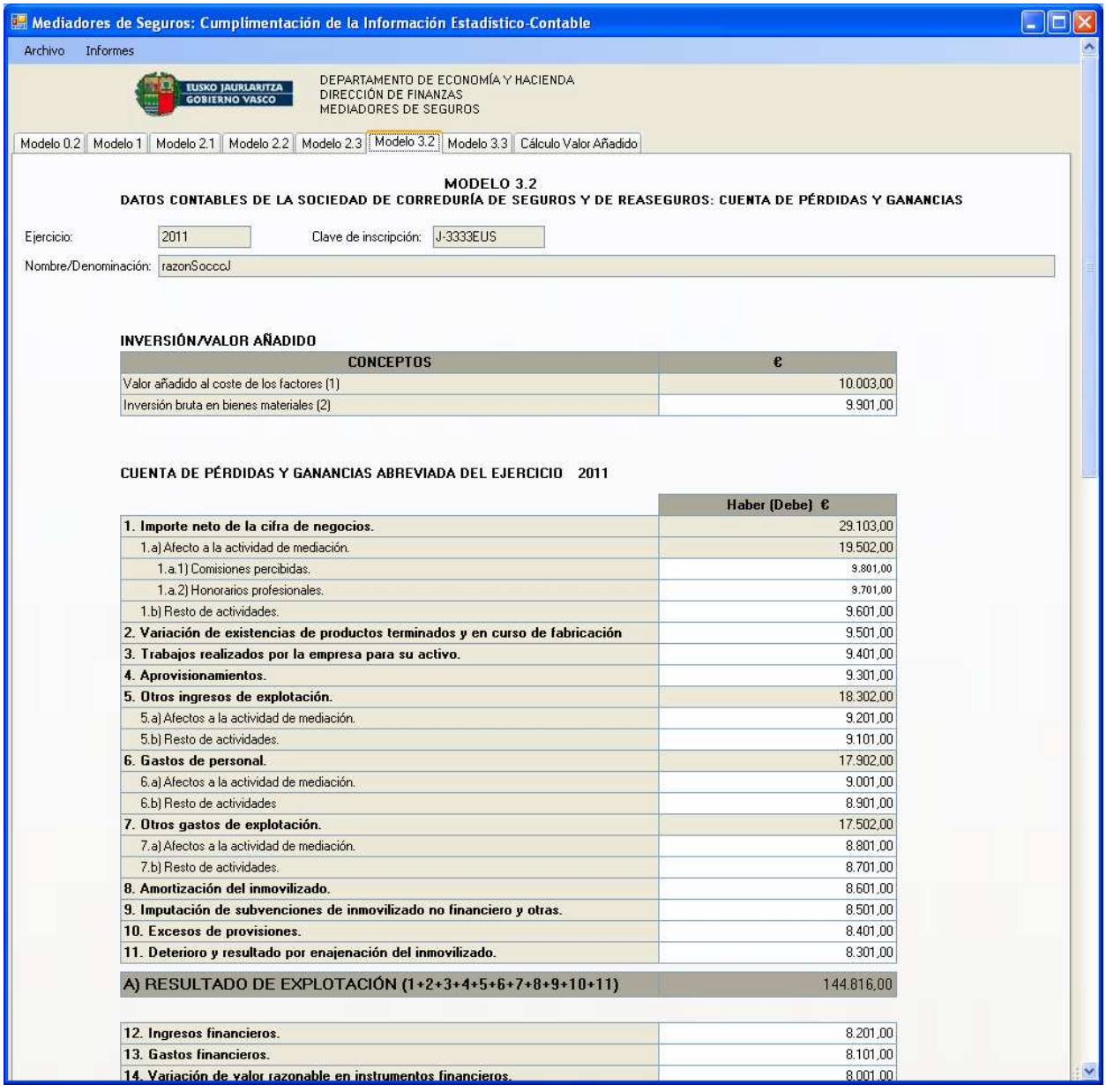
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo 0.2
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3.2
Modelo 3.3
Cálculo Valor Añadido
MODELO 3.2
DATOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: J-3333EUS
Nombre/Denominación: razonSocccJ
INVERSIÓN/VALOR AÑADIDO
CONCEPTOS
€
Valor añadido al coste de los factores (1) 10.003,00
Inversión bruta en bienes materiales (2) 9.901,00
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011
Haber (Debe) €
1. Importe neto de la cifra de negocios. 29.103,00
1.a) Afecto a la actividad de mediación. 19.502,00
1.a.1) Comisiones percibidas. 9.801,00
1.a.2) Honorarios profesionales. 9.701,00
1.b) Resto de actividades. 9.601,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación 9.501,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 9.401,00
4. Aprovisionamientos. 9.301,00
5. Otros ingresos de explotación. 18.302,00
5.a) Afectos a la actividad de mediación. 9.201,00
5.b) Resto de actividades. 9.101,00
6. Gastos de personal. 17.902,00
6.a) Afectos a la actividad de mediación. 9.001,00
6.b) Resto de actividades 8.901,00
7. Otros gastos de explotación. 17.502,00
7.a) Afectos a la actividad de mediación. 8.801,00
7.b) Resto de actividades. 8.701,00
8. Amortización del inmovilizado. 8.601,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 8.501,00
10. Excesos de provisiones. 8.401,00
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado. 8.301,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) 144.816,00
12. Ingresos financieros. 8.201,00
13. Gastos financieros. 8.101,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. 8.001,00

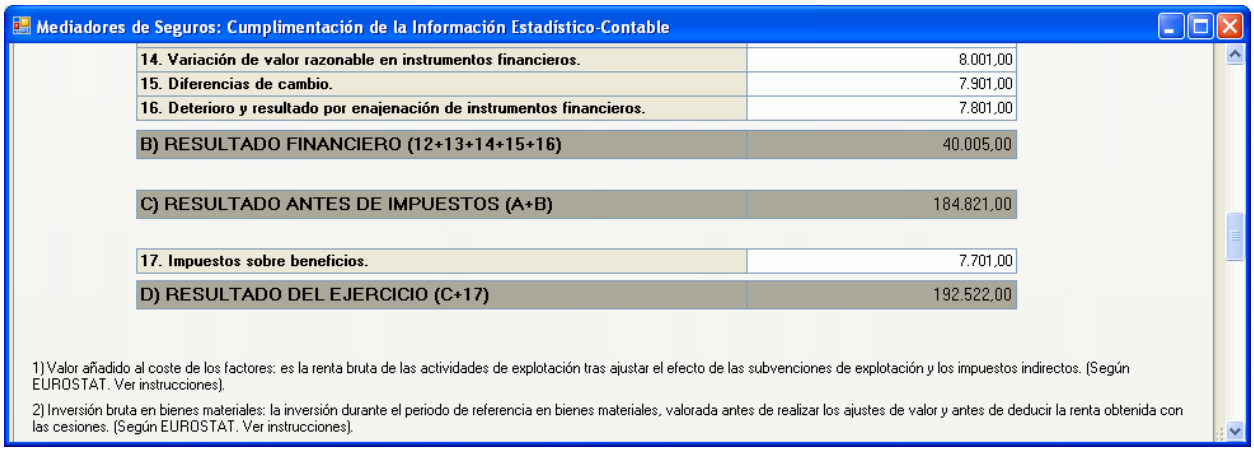
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. 8.001,00
15. Diferencias de cambio. 7.901,00
16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros. 7.801,00
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) 40.005,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) 184.821,00
17. Impuestos sobre beneficios. 7.701,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17) 192.522,00
1) Valor añadido al coste de los factores: es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT. Ver instrucciones).
2) Inversión bruta en bienes materiales: la inversión durante el periodo de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT. Ver instrucciones).

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

4.13 Pantalla Modelo 3.3

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Correduría de seguros – Persona Jurídica (J)” y “Correduría de Reaseguros – Persona Jurídica (RJ)”.

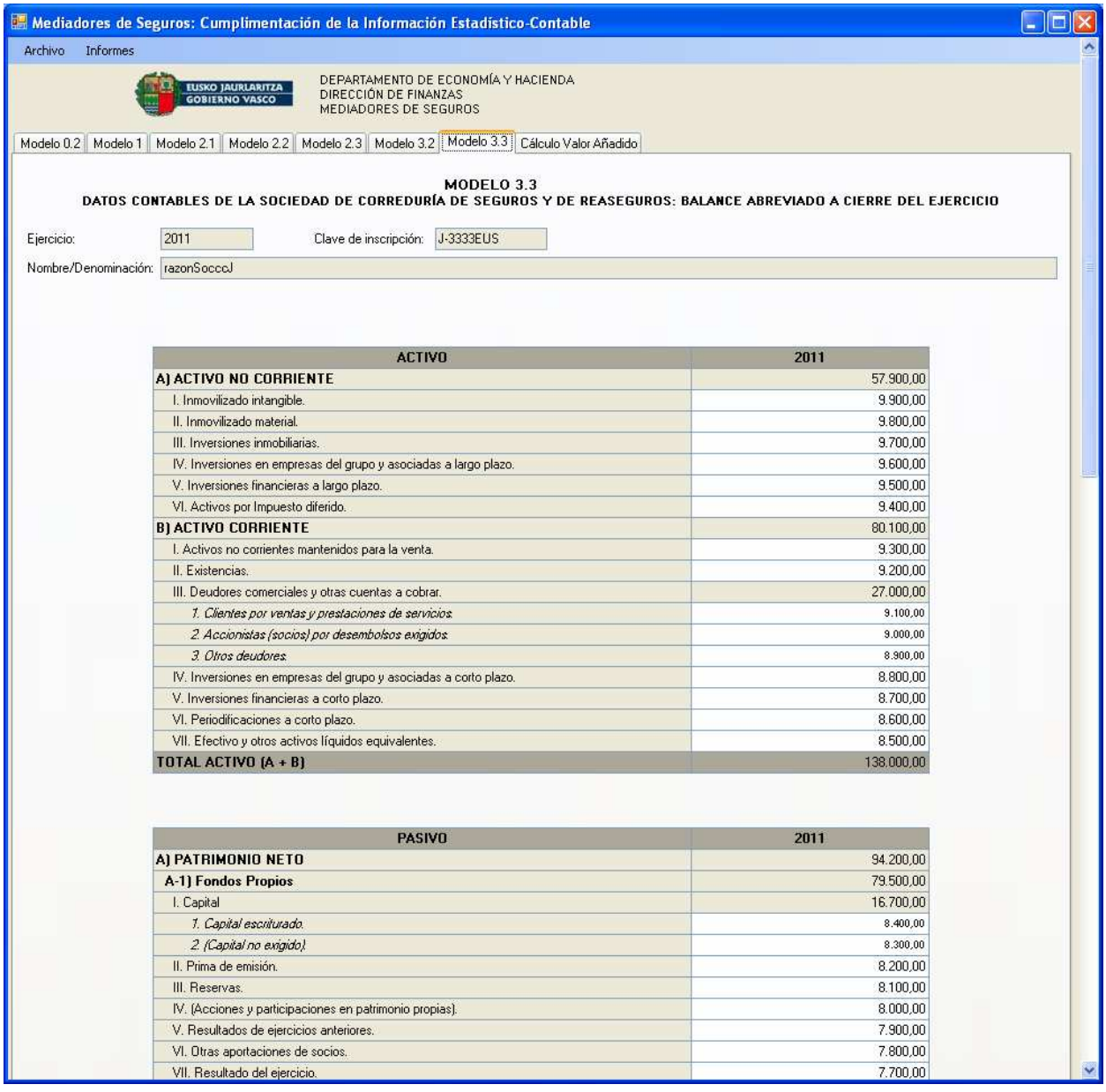

ACTIVO	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	57.900,00
I. Inmovilizado intangible.	9.900,00
II. Inmovilizado material.	9.800,00
III. Inversiones inmobiliarias.	9.700,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	9.600,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9.500,00
VI. Activos por Impuesto diferido.	9.400,00
B) ACTIVO CORRIENTE	80.100,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	9.300,00
II. Existencias.	9.200,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	27.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	9.100,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	9.000,00
3. Otros deudores.	8.900,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	8.800,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8.700,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	8.600,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.500,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	138.000,00

PASIVO	2011
A) PATRIMONIO NETO	94.200,00
A-1) Fondos Propios	79.500,00
I. Capital	16.700,00
1. Capital escriturado.	8.400,00
2. (Capital no exigido).	8.300,00
II. Prima de emisión.	8.200,00
III. Reservas.	8.100,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	8.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	7.900,00
VI. Otras aportaciones de socios.	7.800,00
VII. Resultado del ejercicio.	7.700,00

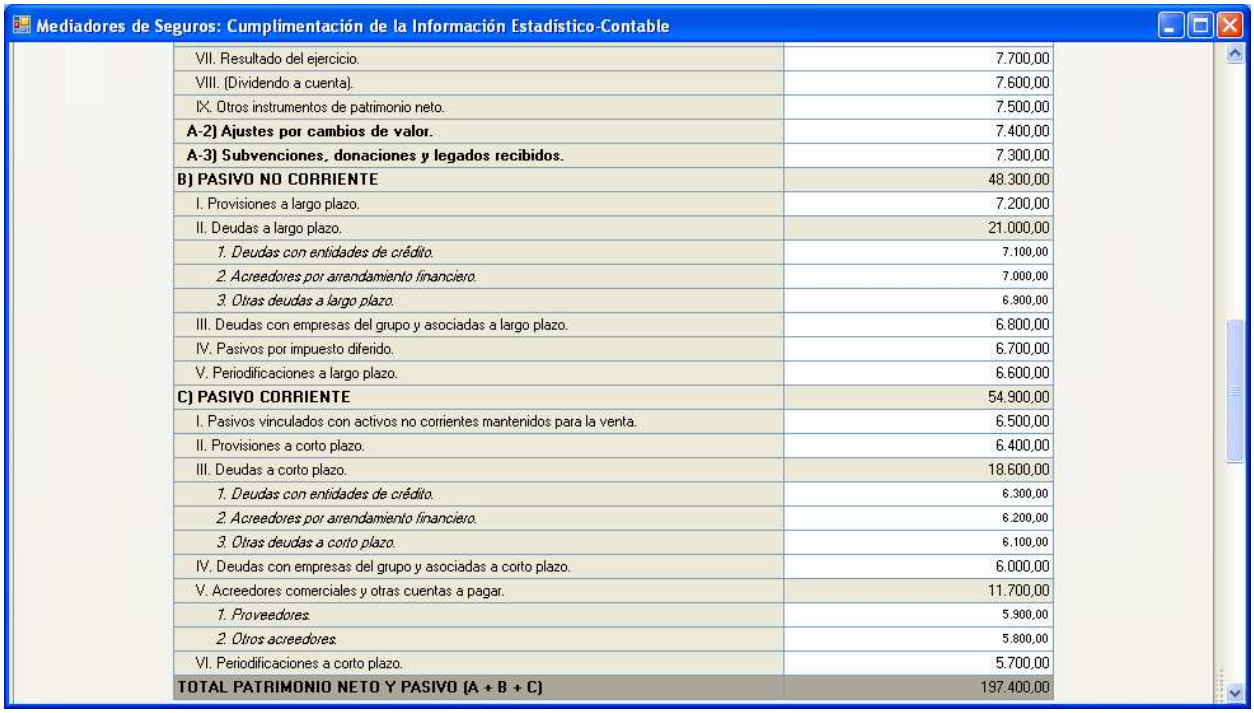

VII. Resultado del ejercicio.	7.700,00
VIII. (Dividendo a cuenta).	7.600,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	7.500,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.	7.400,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	7.300,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	48.300,00
I. Provisiones a largo plazo.	7.200,00
II. Deudas a largo plazo.	21.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.	7.100,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	7.000,00
3. Otras deudas a largo plazo.	6.900,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	6.800,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	6.700,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	6.600,00
C) PASIVO CORRIENTE	54.900,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	6.500,00
II. Provisiones a corto plazo.	6.400,00
III. Deudas a corto plazo.	18.600,00
1. Deudas con entidades de crédito.	6.300,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	6.200,00
3. Otras deudas a corto plazo.	6.100,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	6.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.700,00
1. Proveedores.	5.900,00
2. Otros acreedores.	5.800,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	5.700,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	197.400,00

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

4.14 Pantalla Modelo 3 (Vinculadas)

Esta pantalla solo se mostrará para los mediadores de seguros de tipo “Agente de seguros vinculado – Persona Física (AF)”, “Agencia de seguros vinculada – Persona Jurídica (AJ)” y “Operador de banca seguros vinculado (OV)”.

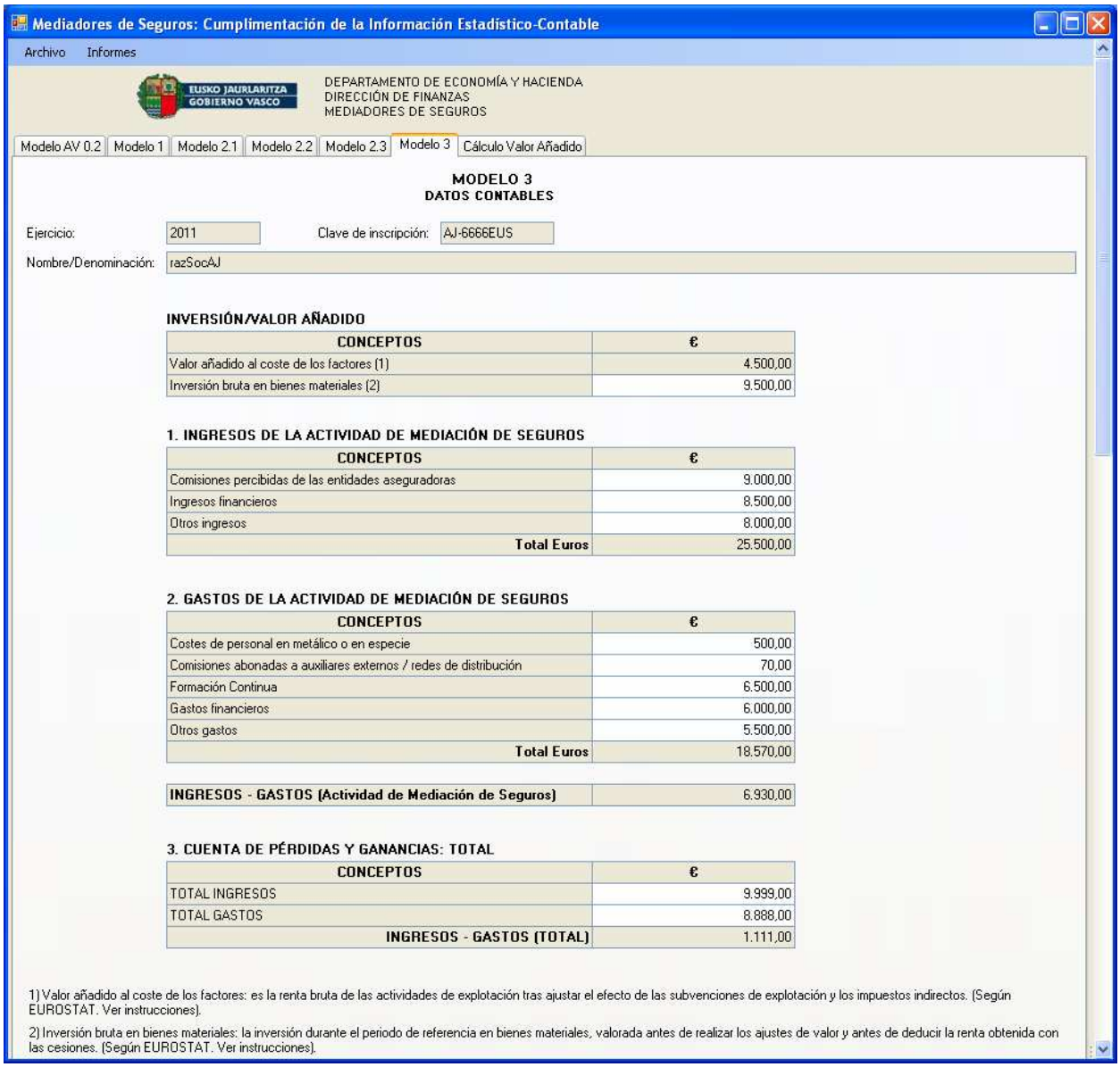
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo AV 0.2
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3
Cálculo Valor Añadido
MODELO 3
DATOS CONTABLES
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: AJ-6666EUS
Nombre/Denominación: razSocAJ
INVERSIÓN/VALOR AÑADIDO
CONCEPTOS | €
Valor añadido al coste de los factores (1) | 4.500,00
Inversión bruta en bienes materiales (2) | 9.500,00
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS
CONCEPTOS | €
Comisiones percibidas de las entidades aseguradoras | 9.000,00
Ingresos financieros | 8.500,00
Otros ingresos | 8.000,00
Total Euros | 25.500,00
2. GASTOS DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS
CONCEPTOS | €
Costes de personal en metálico o en especie | 500,00
Comisiones abonadas a auxiliares externos / redes de distribución | 70,00
Formación Continua | 6.500,00
Gastos financieros | 6.000,00
Otros gastos | 5.500,00
Total Euros | 18.570,00
INGRESOS - GASTOS (Actividad de Mediación de Seguros) | 6.930,00
3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: TOTAL
CONCEPTOS | €
TOTAL INGRESOS | 9.999,00
TOTAL GASTOS | 8.888,00
INGRESOS - GASTOS (TOTAL) | 1.111,00
1) Valor añadido al coste de los factores: es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT. Ver instrucciones).
2) Inversión bruta en bienes materiales: la inversión durante el periodo de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT. Ver instrucciones).

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

4.15 Pantalla Modelo Cálculo Valor Añadido

En esta pantalla no hay ningún aspecto a destacar derivado de la nueva aplicación. Los datos se deben completar considerando el documento de Instrucciones y Definiciones ofrecido por el Departamento de Hacienda y Finanzas.

4.16 Opciones de la Barra del Menú

En la parte superior de la pantalla, se muestra un menú con las opciones:

- Archivo → Guardar
- Archivo → Salir
- Informes → Generar XML
- Informes → Imprimir Modelos

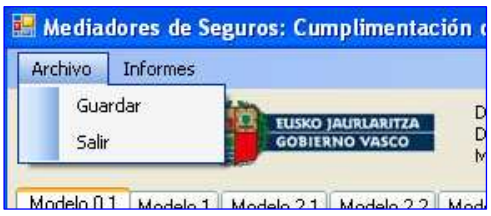

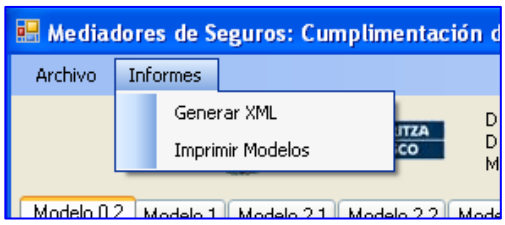

Opción del Menú: Archivo → Guardar

IMPORTANTE: Para guardar los datos introducidos, se deberá seleccionar esta opción del menú.

Al seleccionar la opción "Guardar" se validará que todos los datos sean correctos. En caso de detectar algún error, se mostrará un mensaje informativo del error detectado y NO se guardará la información. Si todos los datos son correctos, se guardará la información y se mostrará un mensaje indicando que los datos han sido guardados correctamente:

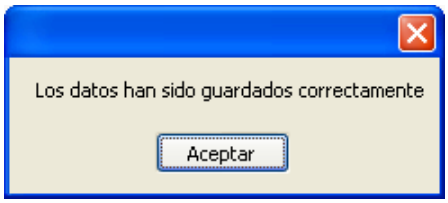

Para poder guardar la información, será obligatorio introducir correctamente el ejercicio, la clave de inscripción y el CIF/NIF del mediador de seguros. Además, será obligatorio introducir la denominación y el CIF/NIF de los socios, administradores y cargos de dirección de los que se introduzca algún otro dato (por ejemplo, si rellena solamente el apellido 1 de un administrador, no se permitirá guardar la información hasta que se introduzca el nombre y NIF de dicho administrador o se borre el apellido 1).

Para el caso de los socios, también se comprobará que no se haya introducido ningún porcentaje de participación inferior a 10% y que la suma de los porcentajes no supere el 100%, de no ser así, tampoco se permitirá guardar la información.

Opción del Menú: Archivo → Salir

Cuando desee salir de la aplicación deberá seleccionar la opción "Salir" del menú o pulsar el aspa de la pantalla, en cualquier caso saldrá el siguiente mensaje:

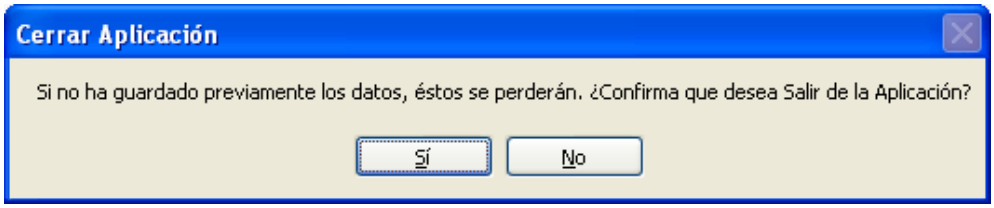
Cerrar Aplicación
Si no ha guardado previamente los datos, éstos se perderán. ¿Confirma que desea Salir de la Aplicación?
Sí
No

Si NO desea salir de la aplicación, deberá pulsar en el botón "No".

Si SÍ desea salir de la aplicación, deberá pulsar el botón "Sí":

IMPORTANTE: Antes de salir de la aplicación deberá guardar los datos a través del menú **Archivo → Guardar**, de lo contrario, perderá toda la información.

Opción del Menú: Informes → Generar XML

Una vez rellenados todos los datos y cuando se le solicite por el Departamento de Hacienda y Finanzas el envío de la DEC, deberá acceder a esta opción del menú para obtener un fichero XML, que se usará posteriormente (pero ya fuera de esta aplicación) para adjuntarlo a través de euskadi.net.

IMPORTANTE: Antes de generar el fichero XML, comprobar que la clave de inscripción y el CIF/NIF son los correspondientes al mediador de seguros.

Al acceder a "Informes → Generar XML", lo primero que se hace es GUARDAR los datos, y después se mostrará al usuario la siguiente pantalla:

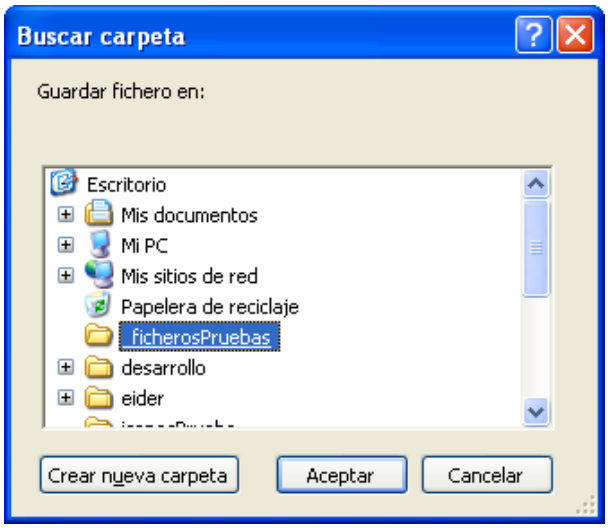

En esta pantalla se deberá seleccionar la ruta en la que se desee guardar el fichero XML, y pulsar Aceptar para que se genere el fichero, o Cancelar para anular la generación.

Si se pulsa Aceptar, se mostrará un mensaje indicando la ruta donde se ha guardado el fichero XML y el nombre que se le ha dado a dicho fichero:

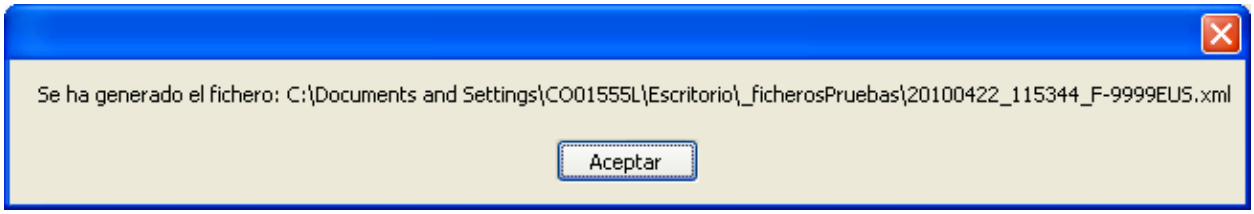
Se ha generado el fichero: C:\Documents and Settings\CO01555L\Escritorio_ficherosPruebas\20100422_115344_F-9999EUS.xml
Aceptar

Yendo a la ruta indicada, se podrá ver que el fichero se ha generado:

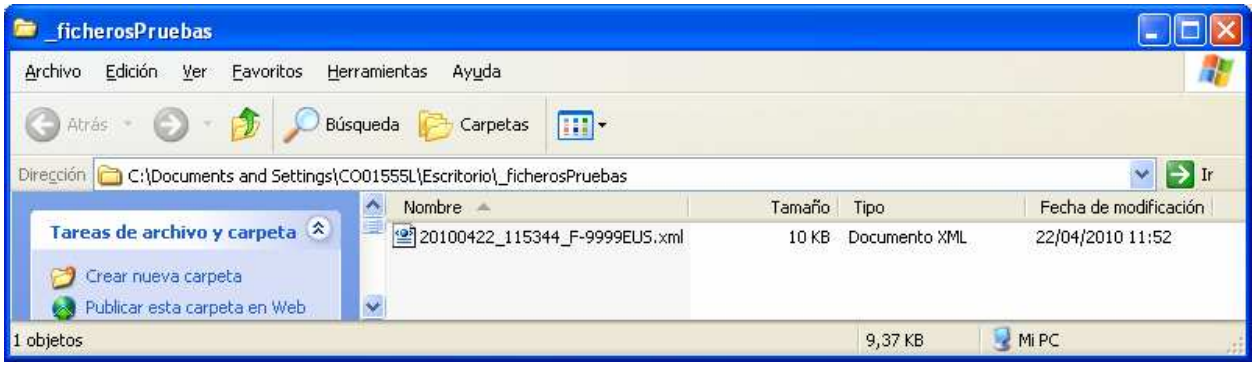

El nombre del fichero sigue el siguiente formato: aaaammdd_hhmmss_claveInscripción.xml

- aaaammdd: año + mes + día
- hhmmss: horas + minutos + segundos

Opción del Menú: Informes → Imprimir Modelos

Se ofrece la posibilidad de imprimir o guardar en un fichero PDF todos los datos de los mediadores. Si se desea guardar una copia de la DEC enviada, se puede optar por esta opción, ya que la aplicación no permite mantener los datos de la DEC anualmente.

Si se solicita por el Departamento de Hacienda y Finanzas la entrega de la declaración firmada, se podrá utilizar esta opción del menú para imprimir los datos.

Al acceder a "Informes → Imprimir Modelos", lo primero que se hace es GUARDAR los datos y seguidamente, se mostrará una pantalla con los datos de todos los Modelos:

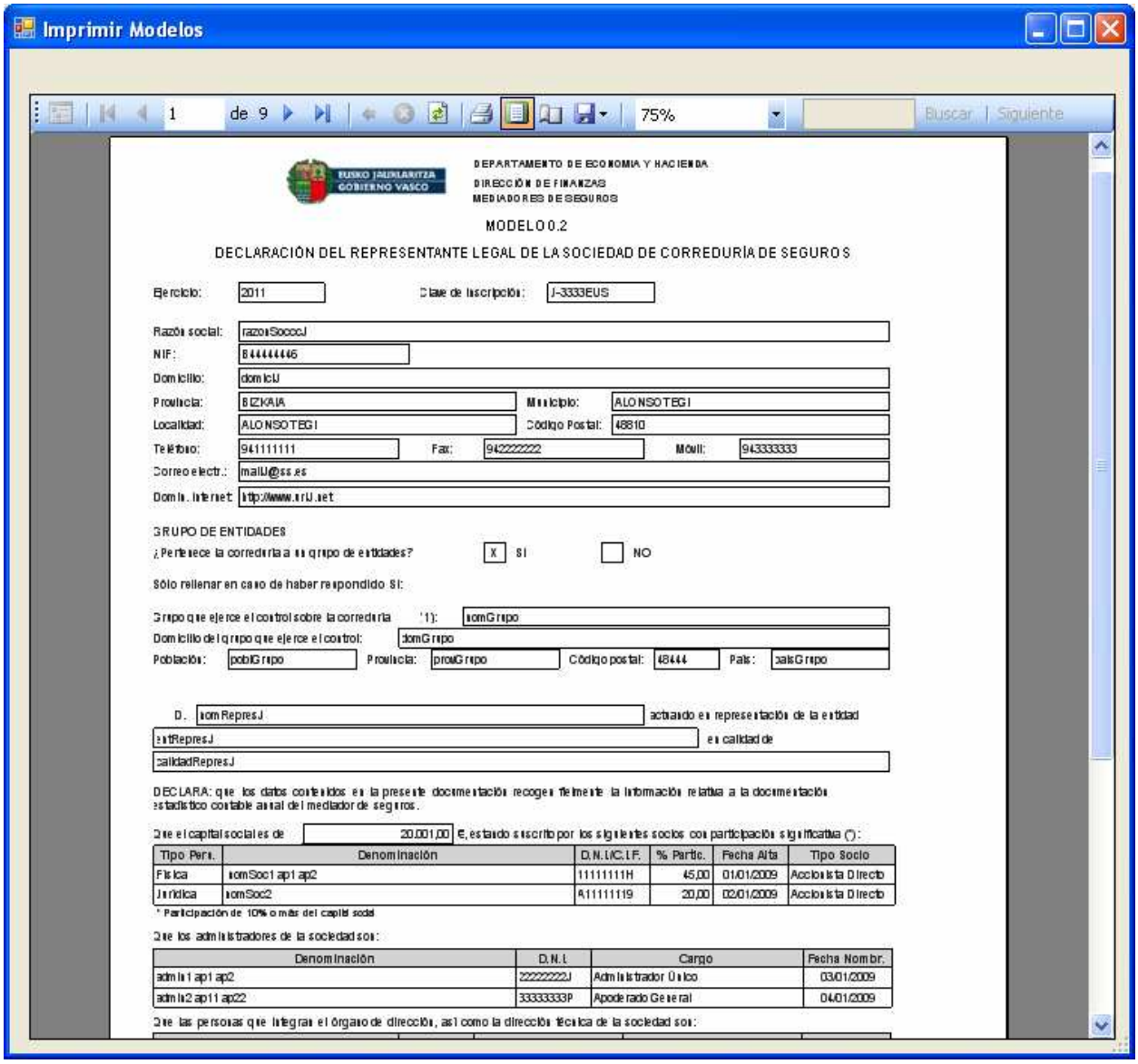
Imprimir Modelos
1 de 9
75%
Buscar
Siguiente
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
MODELO 0.2
DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS
Ejercicio: 2011
Clave de Inscripción: J-3333EUS
Razón social: razonSocioJ
NIF: B44444446
Domicilio: domicU
Provincia: BIZKAIA
Municipio: ALONSOTEGI
Localidad: ALONSOTEGI
Código Postal: 48810
Teléfono: 941111111
Fax: 942222222
Móvil: 943333333
Correo electr.: mailU@ss.es
Domic. Internet: http://www.srU.net
GRUPO DE ENTIDADES
¿Pertenece la correduría a un grupo de entidades?
X SI
NO
Sólo rellenar en caso de haber respondido SI:
Grupo que ejerce el control sobre la correduría (1): nomGrupo
Domicilio del grupo que ejerce el control: domGrupo
Población: pobGrupo
Provincia: provGrupo
Código postal: 48444
País: paisGrupo
D. nomRepresJ actuando en representación de la entidad
ntRepresJ
en calidad de
calidadRepresJ
DECLARA: que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación estadístico contable anual del mediador de seguros.
Que el capital social es de 20.001,00 €, estando suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*):
Tipo Pers. | Denominación | D.N.I./C.I.F. | % Partic. | Fecha Alta | Tipo Socio
Física | nomSoc1 ap1 ap2 | 11111111H | 45,00 | 01/01/2009 | Accionista Directo
Jurídica | nomSoc2 | A11111119 | 20,00 | 02/01/2009 | Accionista Directo
* Participación de 10% o más del capital social
Que los administradores de la sociedad son:
Denominación | D.N.I. | Cargo | Fecha Nombr.
admIn1 ap1 ap2 | 22222222J | Administrador Único | 03/01/2009
admIn2 ap11 ap22 | 33333333P | Apoderado General | 04/01/2009
Que las personas que integran el órgano de dirección, así como la dirección técnica de la sociedad son:

En la parte superior de la ventana, se muestra una barra con una serie de botones. Los botones mas significativos son los siguientes:

- La barra

permite moverse entre los modelos.

- El botón permite imprimir directamente por la impresora los datos de la DEC.

- La opción "Exportar → Archivo PDF de Acrobat" permite guardar una copia de la DEC en formato PDF.

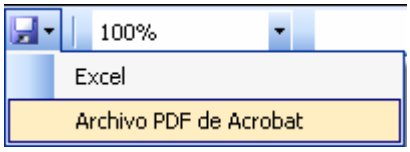

4.17 Aspectos generales

En este apartado, se detallan algunos aspectos comunes a todas las pestañas.

Los campos sombreados en gris son campos calculados por la aplicación, y NO se permite su modificación.

Todas las fechas solicitadas en esta aplicación deben cumplir el formato dd/mm/aaaa:

- dd: dos dígitos para el día.
- mm: dos dígitos para el mes.
- aaaa: 4 dígitos para el año.

Si se introduce incorrectamente el valor para un campo, por ejemplo para un campo numérico, una fecha, el CIF/NIF, el correo electrónico, el ejercicio, la clave de inscripción, etc. se muestra un mensaje indicándolo, y se borra el valor introducido.

Por ejemplo, si se introduce una letra por equivocación para el importe de la garantía de la póliza, saldrá un mensaje de “El valor introducido debe ser numérico”:

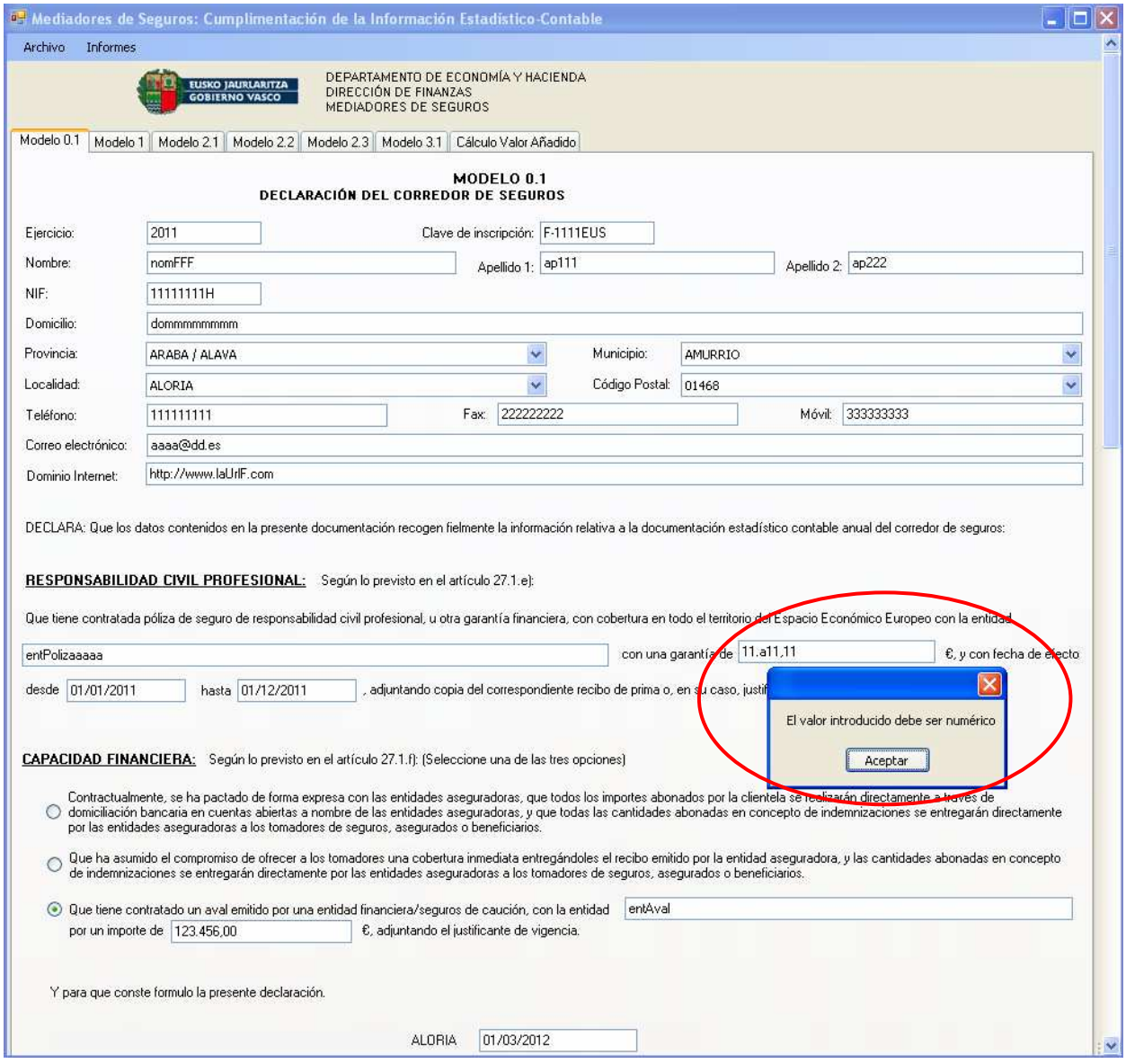
Mediadores de Seguros: Cumplimentación de la Información Estadístico-Contable
Archivo
Informes
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEDIADORES DE SEGUROS
Modelo 0.1
Modelo 1
Modelo 2.1
Modelo 2.2
Modelo 2.3
Modelo 3.1
Cálculo Valor Añadido
MODELO 0.1
DECLARACIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS
Ejercicio: 2011
Clave de inscripción: F-1111EUS
Nombre: nomFFF
Apellido 1: ap111
Apellido 2: ap222
NIF: 11111111H
Domicilio: dommmmmmm
Provincia: ARABA / ALAVA
Municipio: AMURRIO
Localidad: ALORIA
Código Postal: 01468
Teléfono: 111111111
Fax: 222222222
Móvil: 333333333
Correo electrónico: aaaa@dd.es
Dominio Internet: http://www.laUrlF.com
DECLARA: Que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación estadístico contable anual del corredor de seguros:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Según lo previsto en el artículo 27.1.e):
Que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad
entPolizaaaaa
con una garantía de 11.a11,11 €, y con fecha de efecto
desde 01/01/2011
hasta 01/12/2011
, adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justif
El valor introducido debe ser numérico
Aceptar
CAPACIDAD FINANCIERA: Según lo previsto en el artículo 27.1.f): (Seleccione una de las tres opciones)
Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
Que tiene contratado un aval emitido por una entidad financiera/seguros de caución, con la entidad entAval
por un importe de 123.456,00 €, adjuntando el justificante de vigencia.
Y para que conste formulo la presente declaración.
ALORIA 01/03/2012

Para poder volver a la pantalla, se deberá pulsar Aceptar en el mensaje informativo, en cuyo instante, se borrará el valor introducido para el importe de la garantía de póliza:

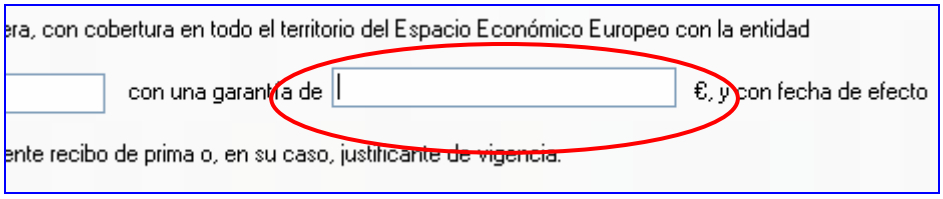
era, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad
con una garantía de
€, y con fecha de efecto
ente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia.

5 Proceso de Envío de la DEC a través de www.euskadi.net

5.1 Requisitos para el Envío de la DEC a través de www.euskadi.net

Los requisitos previos para poder realizar el envío del fichero XML con la DEC y los justificantes, a través de la página web www.euskadi.net, son los siguientes:

- Lector de tarjetas, ya sea integrado en el teclado o independiente del mismo.
- Certificación mediante tarjeta solicitada a Izenpe, tarjeta ONA, DNI electrónico o Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (CERES).

5.2 Proceso de Envío de la DEC a través de www.euskadi.net

Con la aplicación DEC Mediadores de Seguros, se debe generar el fichero XML como se indica en el Manual de usuario, en el punto **Opción del Menú: Informes → Generar XML**. Este fichero se encontrará en la ruta que el usuario haya indicado.

Para enviar la DEC al Departamento de Hacienda y Finanzas, el mediador de seguros deberá introducir la tarjeta de certificación en el lector de tarjetas, y acceder a la dirección http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-341/es/contenidos/canal_telematico/declaracion_estadis_contable/es_def/servicio_dec.html.

Declaración estadística contable de mediadores de seguros - RCAGV
Departamento de Economía y Hacienda
euskadi.net
Descarga de la aplicación para la confección del fichero DEC- declaración estadística contable - (exe, 30Mb)
Canal telemático - Trámite
Imprimir
Ver información completa [+]
Resumen
Normas de uso
ACCESO A LA APLICACIÓN
Descarga de la aplicación para la confección del fichero DEC- declaración estadística contable - (exe, 30Mb)
OBJETIVO DE LA APLICACIÓN
Es la herramienta que la Administración pone a disposición de los mediadores de seguros para cumplimentar y remitir la obligación establecida por la Ley 26/2006, de 17 de julio (pdf, 10Kb) de mediación de seguros y reaseguros privados, de comunicar anualmente a la Dirección de Finanzas datos estadístico contables.
CONTENIDOS RELACIONADOS
1- Descargue la aplicación para la confección del fichero de declaración estadística contable (exe, 30Mb)
2 - Envíe la declaración estadística contable confeccionada en el paso anterior
Información legal
© 2006 · Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

En esta página, se ha habilitado el siguiente enlace que permite realizar el envío de la DEC:

2 - Envie la declaración estadística contable confeccionada en el paso anterior

Pinchando sobre ese enlace, se mostrará la siguiente pantalla:

jakina! Ezagutza elkarri trukatzeko gunea
»Euskara »Español
Para acceder a este servicio es necesario identificarse de manera segura.
Certificado de identificación de funcionario
» Qué es este certificado y como obtenerlo
» Ayuda
» Privacidad
Por favor, introduzca su certificado de identificación de funcionario en el lector de su ordenador y pulse "Continuar". A continuación se le solicitará su número PIN de identificación.
Continuar
Haga click aquí para identificarse mediante usuario y contraseña.

Con la tarjeta de certificación ya introducida en el lector de tarjetas se pulsará el botón “Continuar”. A continuación, puede que salga (no sale en todos los casos) una pantalla donde debe elegir el certificado correspondiente a la tarjeta introducida en el lector:

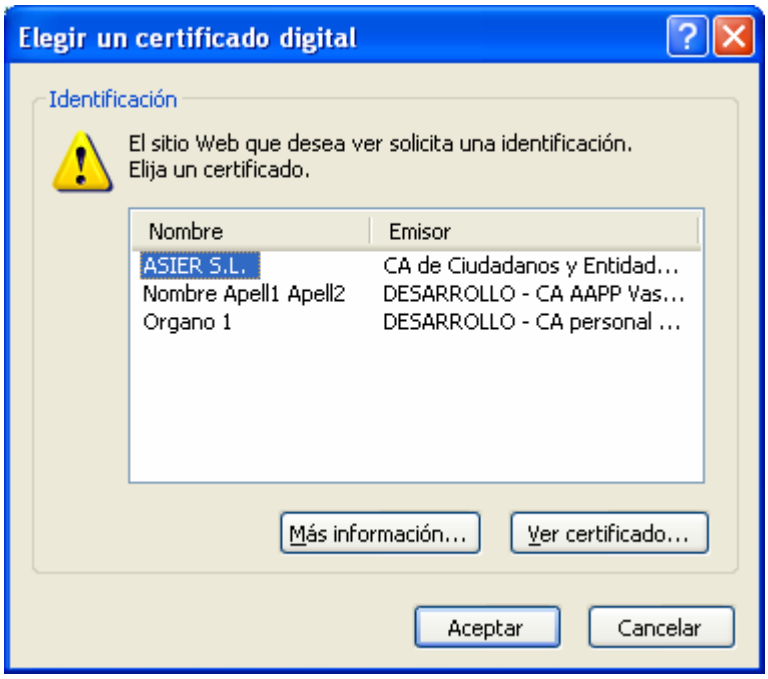

Pulsando en Aceptar en la pantalla anterior, se mostrará otra pantalla donde deberá introducir el PIN de la tarjeta. Dependiendo del tipo de tarjeta, el formato de la siguiente pantalla variará, pero en cualquier caso, se mostrará una pantalla en la que se deberá introducir una clave. Por ejemplo, para tarjetas de tipo ciudadano o entidad de Izenpe, se mostrará la pantalla:

Pulsando en Aceptar, se accederá a la página que le permite:

- Seleccionar el fichero XML que contiene la DEC y enviarlo al Departamento de Hacienda y Finanzas, a través del recuadro “Enviar Fichero XML que contiene la DEC”.
- Seleccionar la documentación adicional a adjuntar a la DEC, como el justificante de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional y el justificante de capacidad financiera (aval), a través del recuadro “Enviar Documentación adjunta a la DEC”.

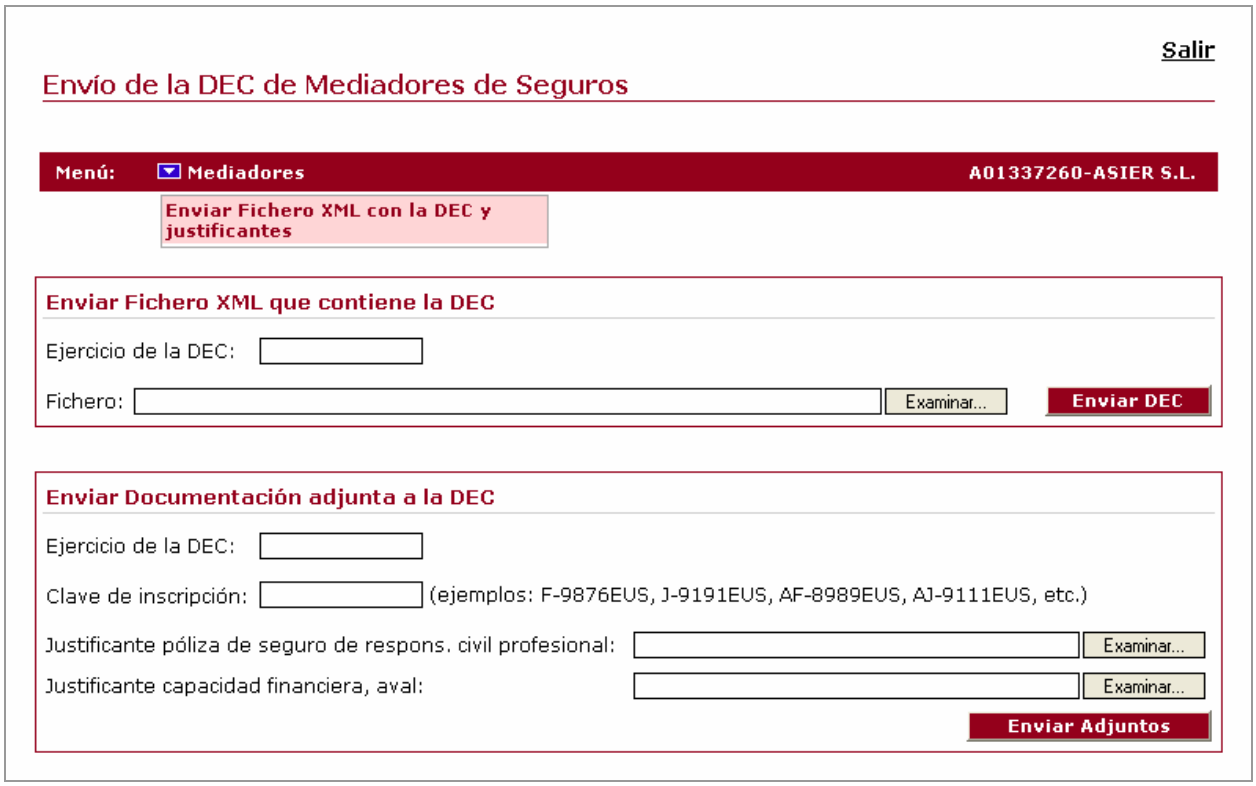

En la parte superior se muestra una barra con la opción de menú “Mediadores → Enviar Fichero XML con la DEC y justificantes”. En la parte derecha de la barra, se mostrará el CIF o NIF y la denominación correspondiente a la tarjeta de certificación utilizada.

5.2.1. Proceso de Envío del XML con la DEC

Para enviar el fichero XML con la DEC, se debe completar el recuadro “**Enviar Fichero XML que contiene la DEC**”.

- En el campo “Ejercicio de la DEC”, introducir el ejercicio de la DEC.

- En el campo “Fichero”, se debe pulsar en “Examinar…” para seleccionar el fichero que desea enviar:

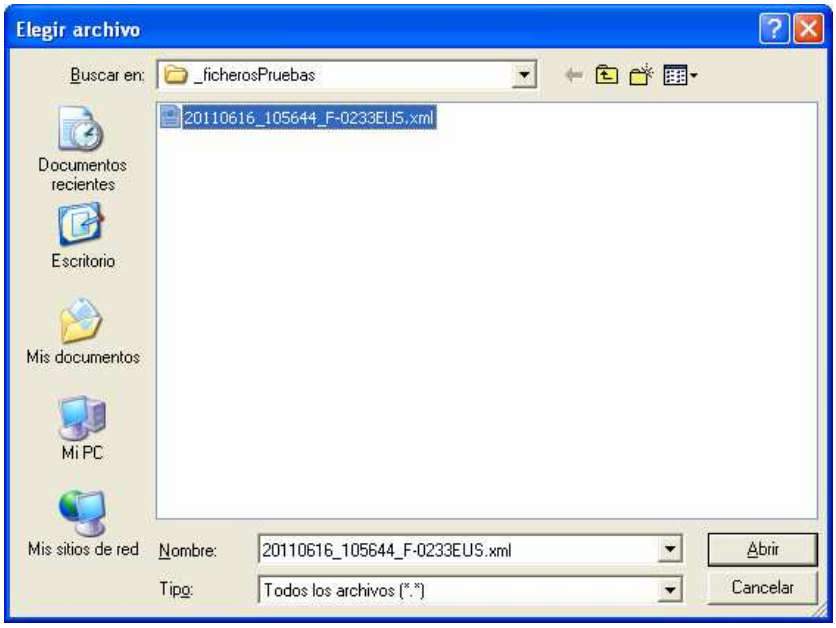

Pulsando en “Abrir” se mostrará la ruta del fichero seleccionado en el campo de texto. A continuación, se deberá pulsar en el botón “Enviar DEC” para enviar la DEC al Departamento de Hacienda y Finanzas.

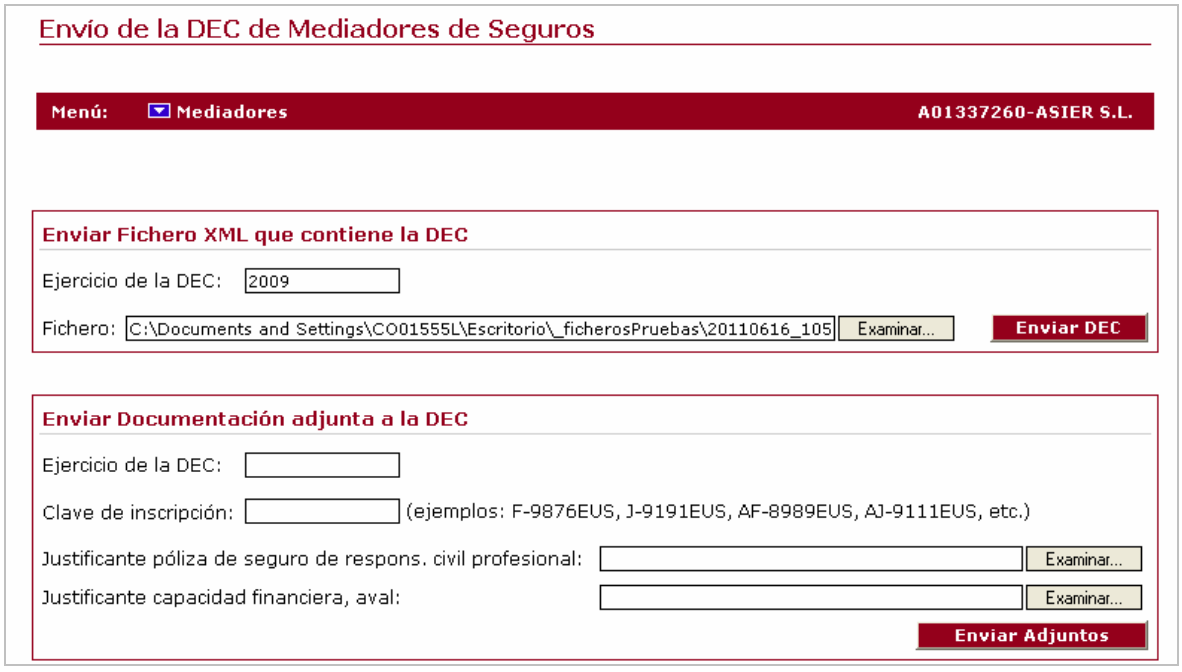

En caso de que el ejercicio introducido no se corresponda con el de la DEC actual, se le informará al usuario de dicha situación. Por ejemplo, durante el año 2011, correspondería introducir la DEC 2010, si se indica como ejercicio de la DEC 2009, se mostrará el siguiente mensaje:

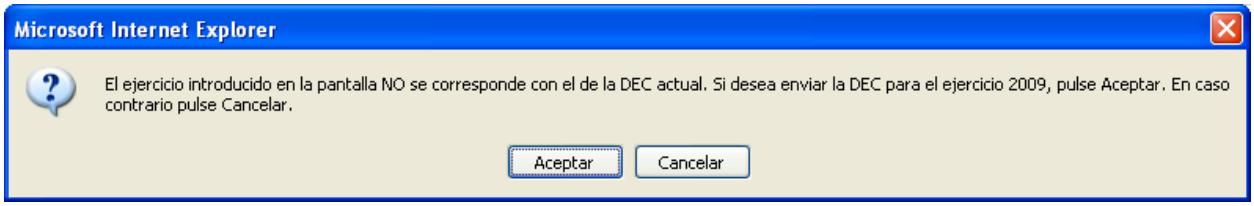
Microsoft Internet Explorer
El ejercicio introducido en la pantalla NO se corresponde con el de la DEC actual. Si desea enviar la DEC para el ejercicio 2009, pulse Aceptar. En caso contrario pulse Cancelar.
Aceptar
Cancelar

Si todo ha ido correctamente, se mostrará el siguiente mensaje:

Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
A01337260-ASIER S.L.
El fichero XML con la DEC ha sido enviado CORRECTAMENTE
El envío ha sido realizado por A01337260-ASIER S.L. para el ejercicio 2009.
DEC del mediador de seguros con clave de inscripción F-0233EUS y con CIF/NIF 22222222J.
Fecha del envío 27/06/2011.
En este envío se han recibido los siguientes ficheros:
20110616_105644_F-0233EUS.xml

Si se produce algún error en el envío, por ejemplo, que el fichero adjuntado NO exista, se informará de que la DEC NO ha sido enviada y se indicará el error encontrado.

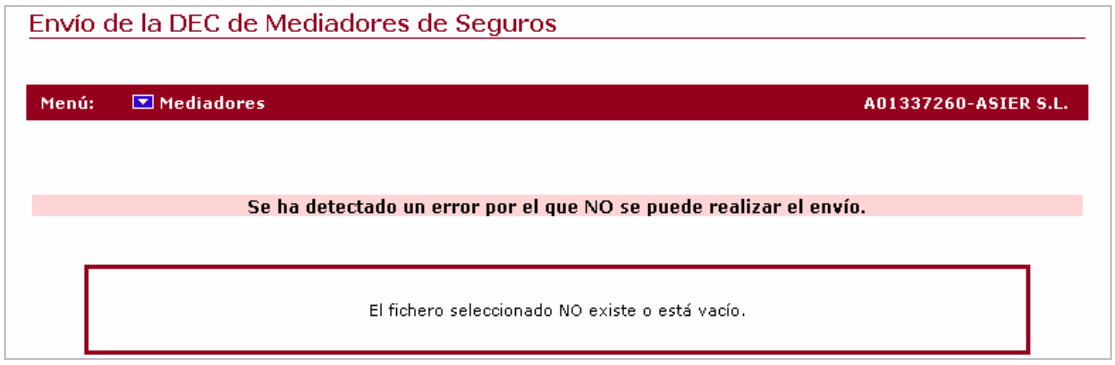
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
A01337260-ASIER S.L.
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
El fichero seleccionado NO existe o está vacío.

Para volver a la pantalla de envío de la DEC, se puede ir por el menú "Mediadores → Enviar Fichero XML con la DEC y justificantes":

Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
A01337260-ASIER S.L.
Enviar Fichero XML con la DEC y justificantes
El fichero XML con la DEC ha sido enviado CORRECTAMENTE
El envío ha sido realizado por A01337260-ASIER S.L. para el ejercicio 2009.
DEC del mediador de seguros con clave de inscripción F-0233EUS y con CIF/NIF 22222222J.
Fecha del envío 27/06/2011.
En este envío se han recibido los siguientes ficheros:
20110616_105644_F-0233EUS.xml

A continuación se detallan algunos de los **errores** con los que se pueden encontrar los mediadores de seguros en el proceso de envío del fichero XML.

Si se intentara conectar con una tarjeta de certificación cuyo CIF o NIF NO tuviera ningún expediente asociado, NO se permitiría realizar ningún envío de la DEC, mostrando el mensaje:

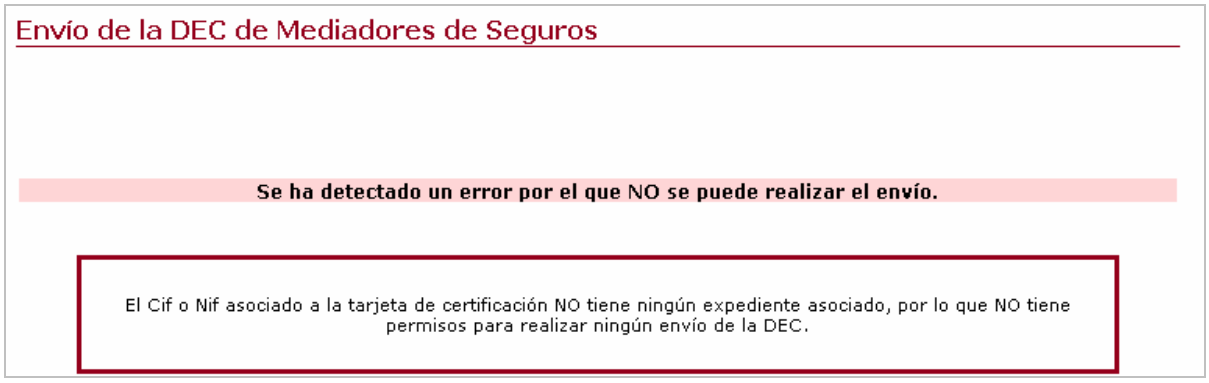
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
El Cif o Nif asociado a la tarjeta de certificación NO tiene ningún expediente asociado, por lo que NO tiene permisos para realizar ningún envío de la DEC.

Si se intentara enviar la DEC de un CIF o NIF distinto al de la tarjeta de certificación, es decir, si el CIF o NIF que viene en el XML NO coincide con el de la tarjeta de certificación, NO se permitirá realizar el envío, mostrando el mensaje:

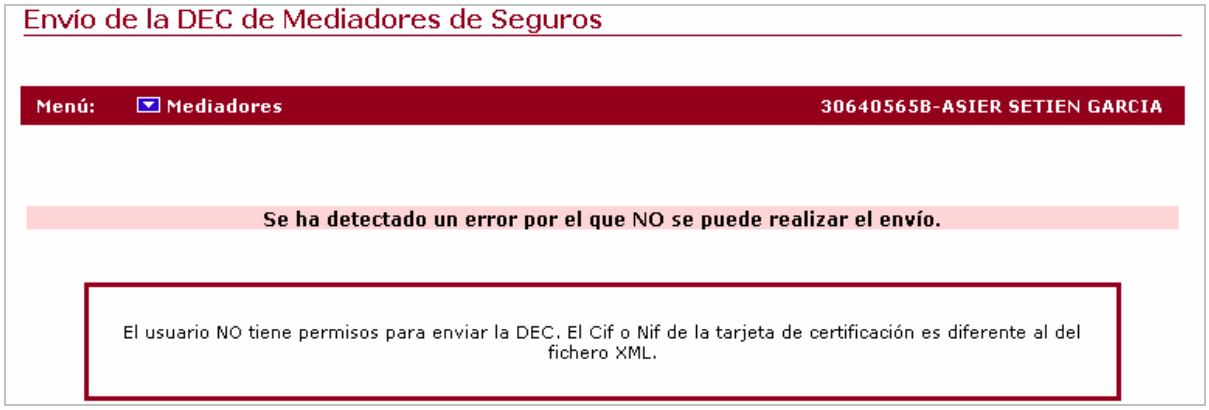
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
30640565B-ASIER SETIEN GARCIA
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
El usuario NO tiene permisos para enviar la DEC. El Cif o Nif de la tarjeta de certificación es diferente al del fichero XML.

El usuario debe comprobar que antes de generar el fichero XML, ha introducido el valor correcto para el NIF o CIF.

Si se intentara enviar la DEC de un expediente que no estuviera vinculado con el CIF o NIF de la tarjeta de certificación, NO se permitirá realizar el envío, mostrando el mensaje:

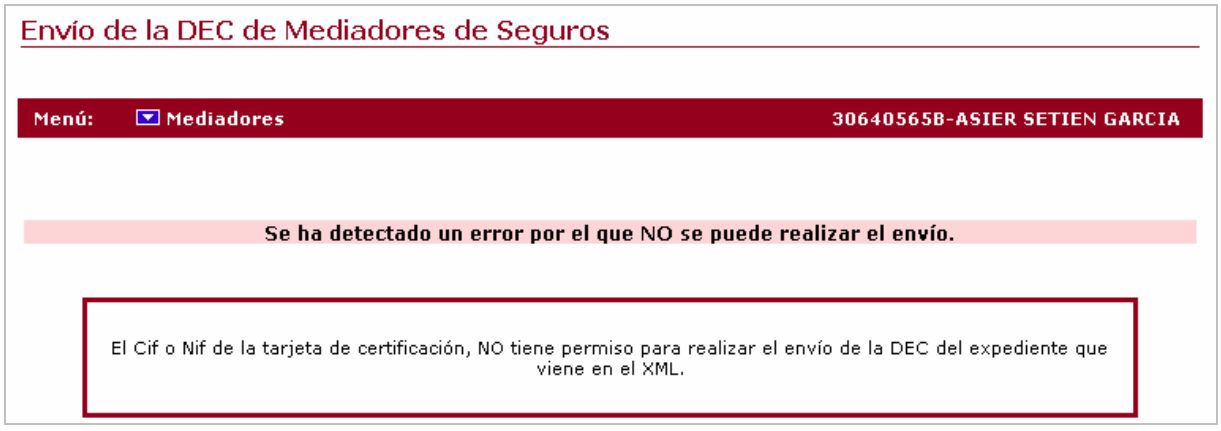
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
30640565B-ASIER SETIEN GARCIA
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
El Cif o Nif de la tarjeta de certificación, NO tiene permiso para realizar el envío de la DEC del expediente que viene en el XML.

El usuario debe comprobar que antes de generar el fichero XML, ha introducido el valor correcto para la Clave de inscripción.

El “Ejercicio de la DEC” introducido en pantalla debe tener el mismo valor que el ejercicio que viene en el XML, de lo contrario se mostrará el siguiente mensaje:

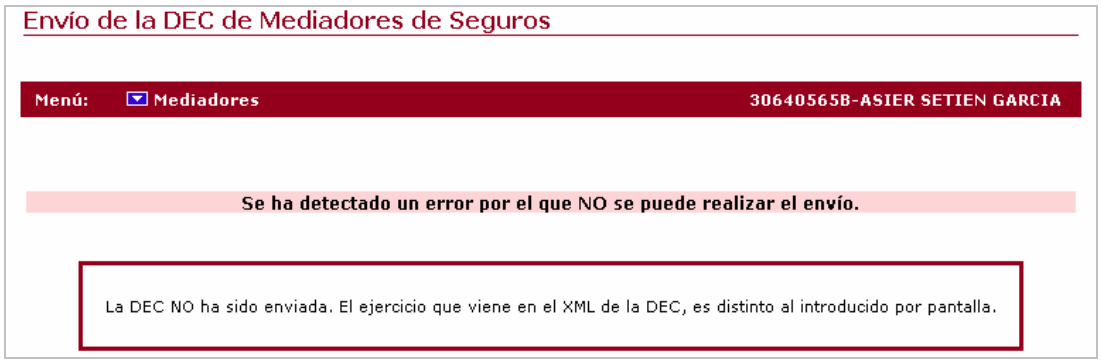
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú:
Mediadores
30640565B-ASIER SETIEN GARCIA
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
La DEC NO ha sido enviada. El ejercicio que viene en el XML de la DEC, es distinto al introducido por pantalla.

Para este caso, el usuario debe comprobar que el ejercicio introducido en pantalla sea correcto y que antes de generar el fichero XML el campo Ejercicio también sea correcto.

5.2.2. Proceso de Envío de la Documentación Adjunta: Justificantes póliza de seguros y/o aval

Para enviar la documentación adjunta a la DEC, ya sea el justificante de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional y/o el justificante de capacidad financiera (aval), se debe completar el recuadro “**Enviar Documentación adjunta a la DEC**”.

- En el campo “Ejercicio de la DEC”, introducir el ejercicio de la DEC.
- En el campo “Clave de inscripción”, introducir la clave de inscripción (nº de expediente) que tenga asignado el mediador de seguros del que se quieren enviar los justificantes. El formato de la clave de inscripción es:
  - Para corredores de seguros: “F-” + 4 dígitos + “EUS”. Ejemplo: F-9876EUS
  - Para sociedad de correduría: “J-” + 4 dígitos + “EUS”. Ejemplo: J-9191EUS
  - Para agente de seguros vinculado: “AF-” + 4 dígitos + “EUS”. Ejemplo: AF-8989EUS
  - Para sociedad de agencia de seguros vinculada: “AJ-” + 4 dígitos + “EUS”. Ejemplo: AJ-9111EUS
- En los campos “Justificante póliza de seguro de respons. civil profesional” y “Justificante capacidad financiera, aval”, se debe pulsar el botón “Examinar…” correspondiente para seleccionar el fichero que se desee enviar:

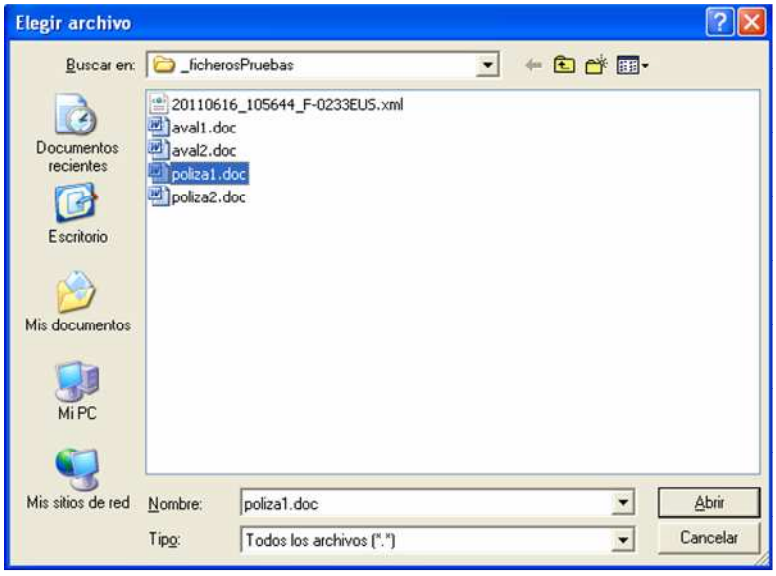

Pulsando en “Abrir” se mostrará la ruta del fichero seleccionado en el campo de texto correspondiente. A continuación, se deberá pulsar en el botón “Enviar Adjuntos” para enviar los justificantes al Departamento de Hacienda y Finanzas.

Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
A01337260-ASIER S.L.
Enviar Fichero XML que contiene la DEC
Ejercicio de la DEC:
Fichero:
Examinar...
Enviar DEC
Enviar Documentación adjunta a la DEC
Ejercicio de la DEC: 2009
Clave de inscripción: F-0233EUS (ejemplos: F-9876EUS, J-9191EUS, AF-8989EUS, AJ-9111EUS, etc.)
Justificante póliza de seguro de respons. civil profesional: C:\Documents and Settings\CO01555L\Escritorio
Examinar...
Justificante capacidad financiera, aval: C:\Documents and Settings\CO01555L\Escritorio
Examinar...
Enviar Adjuntos

En caso de que el ejercicio introducido no se corresponda con el de la DEC actual, se le informará al usuario de dicha situación. Por ejemplo, durante el año 2011, correspondería introducir la DEC 2010, si se indica como ejercicio de la DEC 2009, se mostrará el siguiente mensaje:

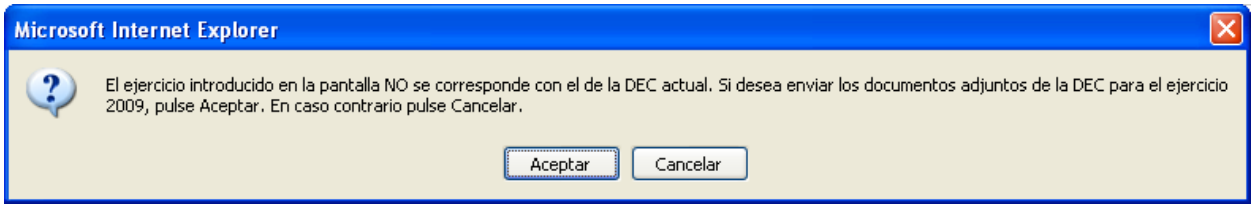
Microsoft Internet Explorer
El ejercicio introducido en la pantalla NO se corresponde con el de la DEC actual. Si desea enviar los documentos adjuntos de la DEC para el ejercicio 2009, pulse Aceptar. En caso contrario pulse Cancelar.
Aceptar
Cancelar

Si todo ha ido correctamente, se mostrará el siguiente mensaje:

Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú: Mediadores
A01337260-ASIER S.L.
Los justificantes adjuntados a la DEC han sido enviados CORRECTAMENTE
El envío ha sido realizado por A01337260-ASIER S.L. para el ejercicio 2009.
Documentación adjunta del mediador de seguros con clave de inscripción F-0233EUS.
Fecha del envío 27/06/2011.
En este envío se han recibido los siguientes ficheros:
poliza1.doc
aval1.doc

A continuación se detallan algunos de los **errores** con los que se pueden encontrar los mediadores de seguros en el proceso de envío de los justificantes adjuntos a la DEC.

En caso de que la Clave de inscripción introducida en pantalla no exista, se mostrará el siguiente mensaje:

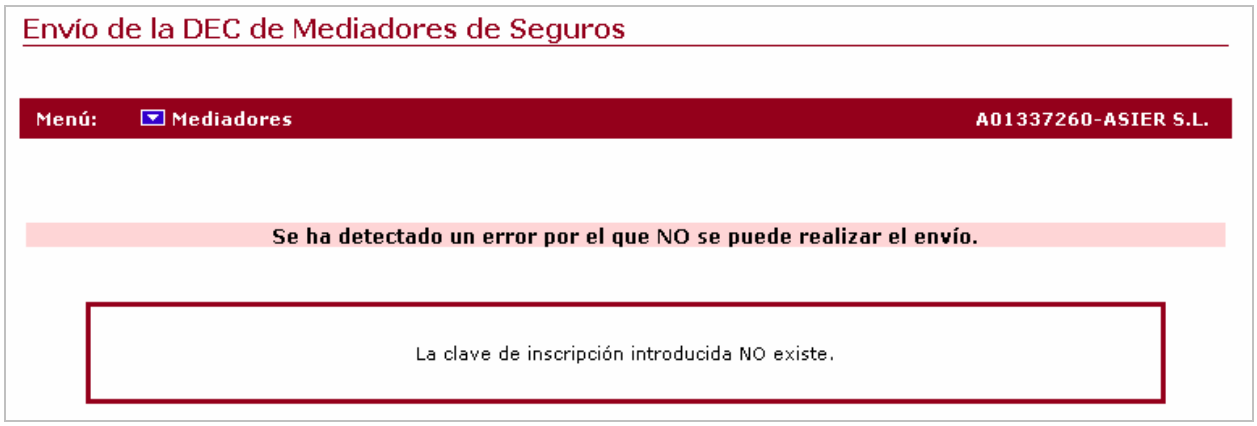
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú:
Mediadores
A01337260-ASIER S.L.
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
La clave de inscripción introducida NO existe.

Si un mediador de seguros, con un CIF o NIF determinado, introduce una clave de inscripción que no se corresponda con la que tenga asignada, se mostrará el mensaje:

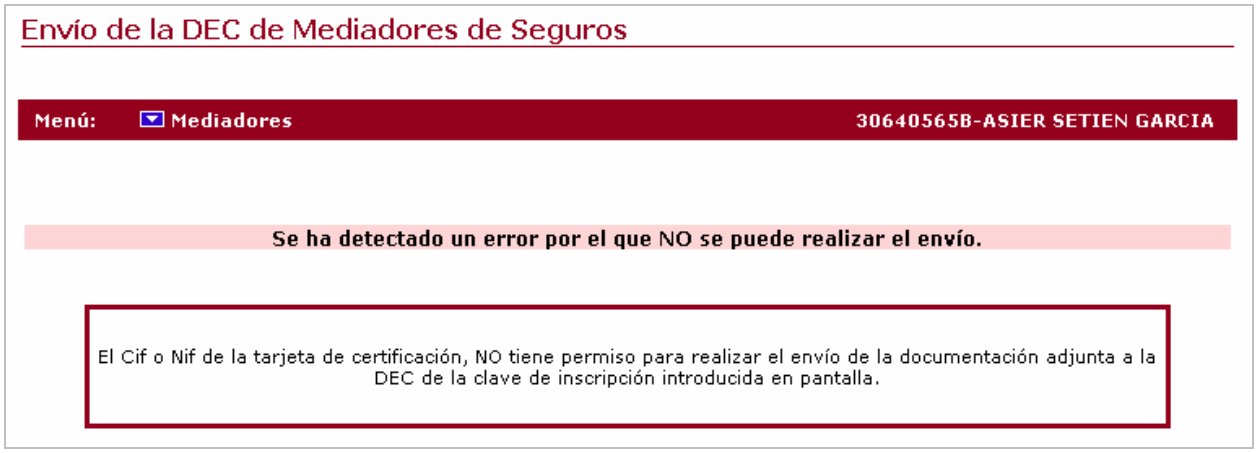
Envío de la DEC de Mediadores de Seguros
Menú:
Mediadores
30640565B-ASIER SETIEN GARCIA
Se ha detectado un error por el que NO se puede realizar el envío.
El Cif o Nif de la tarjeta de certificación, NO tiene permiso para realizar el envío de la documentación adjunta a la DEC de la clave de inscripción introducida en pantalla.

El usuario debe comprobar que la Clave de inscripción introducida en pantalla, sea la que tiene asignada.